

tículos cuarto y quinto del citado Reglamento

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Adicional.—En documento independiente y acompañando al modelo de proposición suscribirá el proponente cuantas referencias y circunstancias considere oportuno, a los efectos del examen posterior de las mismas por el Ayuntamiento, mediante los cuales constituyan cómputo de elementos o datos complementarios para los fines de la consiguiente adjudicación. Dicho documento revestirá la modalidad de declaración jurada.

Masnou, 11 de marzo de 1964.—El Alcalde, Francisco de P. Salazar Culd.—1.360-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segura de la Sierra por la que se anuncia concurso para la instalación de un equipo reemisor de televisión de 50 W. en el «Pico del Yelmo» de este término municipal.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento de mi presidencia en sesión celebrada el día 10 de febrero de 1964, se anunció debidamente, con exposición al público e inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, el pliego de condiciones, sin que se haya producido reclamación alguna.

Por el presente se anuncia concurso relativo a la instalación de un equipo reemisor de televisión de 50 W. en el «Pico del Yelmo», de este término municipal, con las características técnicas del pliego, bajo el tipo de 694.000 pesetas, el que deberá prestarse con arreglo a las condiciones que figuran en los pliegos de condiciones.

Los pagos por tal instalación se verificarán en el tiempo y forma dispuestos en el pliego de condiciones, haciéndose constar expresamente que existen consignaciones para atender a los mismos en presupuesto extraordinario instruido al efecto, que junto con los demás documentos está de manifiesto en la Secretaría de este Ayun-

tamiento para que los interesados en el citado concurso puedan examinarlos y copiarlos si lo desean.

El concurso se verificará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia de otro miembro de la Corporación Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan los diez asimismo hábiles de aparecer inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio interesado o persona que legalmente le represente por medio de poder declarado bastante por el señor Secretario de esta Corporación, debiendo ir extendidas en papel reintegrado con arreglo a la Ley del Timbre y que se ajustará al modelo que a continuación se inserta. Dichas proposiciones irán en pliegos que contendrán las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, pueden concurrir a la mejor realización del contrato. En su anverso se hará constar: «Proposición para optar al concurso para instalar un equipo reemisor de televisión en el «Pico del Yelmo», y su presentación deberá hacerse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días hábiles y en horas de diez a trece, en el período antes expresado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Una vez presentados los sobres no podrán retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador dentro del plazo expresado. El resguardo del depósito provisional será común a todos ellos.

A la plica de anterior referencia y en sobre abierto deberán acompañarse los siguientes documentos:

1. Fianza provisional, resguardo definitivo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o en las arcas municipales la suma de 20.820 pesetas en metálico.

Haciéndose constar que la fianza definitiva será igual al 5 por 100 del total del remate.

2. Declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades e incompatibilidades que señala el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Carnet de Empresa con responsabilidad o copia notarial del mismo.

4. Justificante de estar al corriente en el pago de los subsidios y seguros sociales, así como en la licencia fiscal del impuesto industrial.

5. Documentación personal del firmante de la proposición.

6. Para el caso de ser una sociedad deberá presentarse, además de los documentos expresados anteriormente, copia de la escritura social debidamente inscrita en el Registro Mercantil y certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición para concurrir a la subasta, con las firmas debidamente autorizadas.

Todos los documentos deberán ir reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre. De cada proposición, si lo solicita el interesado, se expedirá el oportuno recibo.

Modelo de proposición

Don, quien actúa en nombre propio (o en representación de), provisto del documento nacional de identidad número, vecino de, número, dice que enterado del pliego de condiciones que han de regir en el concurso relativo a la instalación de un equipo reemisor de televisión de 50 W. en lugar denominado «Pico del Yelmo», del término de Segura de la Sierra, se compromete a realizar tal instalación, completa y totalmente terminada, con sujeción al proyecto y demás condiciones que rigen el mismo, que declara conocer, por la cantidad de pesetas, con las modificaciones que en forma procedente acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

Segura de la Sierra, 7 de marzo de 1964.
El Alcalde.—El Secretario.—1.201-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Perpiñán

El señor Cónsul de España en Perpiñán comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Rosa Andreu Buret, natural de Villafamés (Castellón), nacida el 20 de abril de 1883; fallecida en Lézignan-Corbières Aude el 20 de marzo de 1963.

Joaquín Albadalejo, natural de Cartagena, nacido el 9 de abril de 1908; fallecido Narbonne (Aude) el 19 de enero de 1963.

María Agustí, natural de Narbonne, nacida el 11 de abril de 1889; fallecida el 26 de febrero de 1962.

Melchora Ascensio, natural de Huerca Overa, nacida el 15 de diciembre de 1883; fallecida en Narbonne el 2 de marzo de 1963.

Fernando Alcovero Miró, natural de Prat de Comte, nacido el 6 de mayo de 1890; fallecido en Coursan (Aude) el 23 de febrero de 1963.

José Ametlla Sanmartín, natural de Aren (Huesca), nacido el 20 de enero de 1887; fallecido en Quillan (Aude) el 29 de marzo de 1963.

Francisco Alex Daez, natural de Oria, nacido el 19 de mayo de 1879; fallecido en Limoux (Aude) el 28 de marzo de 1963.

Félix Alberó Belda, natural de Bañeres, nacido el 21 de febrero de 1881; fallecido en Azille (Aude) el 30 de enero de 1963.

Josefa Abellanet Colom, natural de Maranges, de setenta y cuatro años de edad; fallecida en Porta (P. O.) el 12 de diciembre de 1962.

Celestina Altarriba, natural de Sanabastre, nacida el 12 de noviembre de 1889; fallecida en Err (P. O.) el 19 de febrero de 1963.

José María Alcovero Pobill, natural de Aldover, nacido el 7 de enero de 1889; fallecido en Ille sur Têt (P. O.) el 6 de febrero de 1963.

Eleonora Alegre Torilla, natural de Quintanilla, nacida el 3 de julio de 1886; fallecida en Villallier (Aude) el 10 de febrero de 1963.

Isidora Arro Capdevila, fallecida en Rivesaltes (P. O.) el 14 de marzo de 1963.

Josefa Amat Obis, natural de Estadilla, nacida el 24 de julio de 1864; fallecida en Perpiñán el 28 de enero de 1963.

José María Ayala Sánchez, natural de Alsodux, nacido el 28 de diciembre de 1897; fallecido en Canet d'Aude el 22 de mayo de 1963.

Ramona Aliaga Humet, fallecida en Argelès sur Mer (P. O.) el 7 de diciembre de 1963.

Dolores Artigau Boada, fallecida en Argelès sur Mer (P. O.) el 30 de marzo de 1963.

Luis Amorós, natural de Lérida, nacido el 12 de marzo de 1877; fallecido en Foix (Ariège) el 8 de mayo de 1963.

Francisco Azorín Ibáñez, natural de Yecla, nacido el 7 de mayo de 1891; fallecido en Perpiñán (P. O.) el 22 de mayo de 1963.

Heraldo Armengol Carboner, natural de Villajuiga, nacido el 14 de noviembre de 1888; fallecido en Perpiñán el 11 de enero de 1963.

Luis Ayen, natural de Vélez Rubio, nacido el 15 de junio de 1896; fallecido en Narbonne (Aude) el 25 de mayo de 1963.

Felipe Aguilar Rodríguez, natural de San Martín de Valveny, nacido el 23 de agosto de 1870; fallecido en Trèbes (Aude) el 20 de mayo de 1963.

María Alcón, natural de Mosqueruela, nacida el 25 de mayo de 1885; fallecida en Narbonne (Aude) el 11 de marzo de 1963.

Cándida Alvarez García, natural de S. Critóbal de la Vega, nacida el 18 de octubre de 1883; fallecida en Carcassonne (Aude) el 7 de enero de 1963.

Salvador Angelats Freixás, natural de Porquera, nacido el 30 de julio de 1895; fallecido en Perpiñán el 13 de febrero de 1873.

Vicenta Ayoro Prats, natural de Barcelona, nacida el 21 de junio de 1911; fallecida en Perpiñan el 30 de diciembre de 1962.

Isabel Avargués Moragués, natural de Calpe, nacida el 10 de diciembre de 1870; fallecida en Perpiñan el 9 de marzo de 1963.

Carmen Arnau Fornells, natural de Cardona (Lérida), nacida el 10 de julio de 1892; fallecida en Le Soler (P. O.) el 22 de julio de 1963.

Paula Arroyo Martín, natural de Los Navalmorales, nacida el 7 de junio de 1879; fallecida en Thuir (P. O.) el 7 de octubre de 1963.

Rosa Amiguet, natural de Almazora, nacida el 3 de marzo de 1903; fallecida en Narbonne el 7 de diciembre de 1963.

Pedro Abascal, natural de Collado Villalba, nacido el 19 de mayo de 1903; fallecido en Foix (Ariège) el 17 de agosto de 1963.

Teresa Arbuse Martínez, natural de Ullastres, nacida el 16 de julio de 1881; fallecida en Perpiñan el 21 de agosto de 1963.

Josefa Andrés Romea, natural de Barcelona, nacida el 16 de mayo de 1926; fallecida en Perpiñan el 15 de septiembre de 1963.

José Aznar Blasco, natural de Castellote, nacido el 20 de marzo de 1898; fallecido en Ouveillan (Aude) el 27 de octubre de 1963.

Bautista Adell Simó, natural de San Mateo, nacido el 15 de febrero de 1899; fallecido en Ste Valière (Aude) el 5 de noviembre de 1963.

Salvador Arellano Salvador, natural de Fraga (Huesca), nacido el 1 de enero de 1895; fallecido en Alairac (Aude) el 14 de diciembre de 1963.

Teresa Andrés Sorribes, natural de Artana, nacida el 26 de noviembre de 1872; fallecida en Perpiñan el 2 de julio de 1963.

Tomasa Amorós Llop, natural de Corbera, nacida el 16 de noviembre de 1902; fallecida en Perpiñan el 20 de junio de 1963.

Lourdes Almeida Acebedo, natural de Santa María, nacida el 2 de septiembre de 1928; fallecida en Perpiñan el 17 de mayo de 1963.

Rosa Albert Rapuillés, natural de Cuevas de Vinromá, nacida el 2 de diciembre de 1880; fallecida en Millas (P. O.) el 22 de abril de 1963.

Amadeo Alvarez García, natural de Puebla de Trives, nacido el 28 de mayo de 1895; fallecido en Amélie les Bains (P. O.) el 16 de mayo de 1963.

Esteban Bosch Calp, natural de San Esteban de Bas, nacido el 10 de septiembre de 1875; fallecido en Thuir (P. O.) el 21 de enero de 1963.

Rafael Brotons Antón, natural de Alicante, nacido el 22 de enero de 1889; fallecido en Ports-Vendres (P. O.) el 22 de enero de 1963.

Florentina Benagés Balaguer, natural de Masaluca, nacida el 15 de mayo de 1888; fallecida en Maury (P. O.) el 12 de abril de 1963.

José Budo Surroca, natural de La Bajol, nacido el 23 de octubre de 1888; fallecido en Perpiñan el 2 de febrero de 1963.

Juan Brunet Barbe, fallecido en Rivesaltes (P. O.) el 22 de enero de 1963.

Juan Brugat Vicens, natural de Cantallops, de setenta y cuatro años de edad; fallecido en Le Boulou (P. O.) el 2 de septiembre de 1963.

Bartolomé Brosa, natural de Montagut, nacido el 21 de octubre de 1875; fallecido en St Laurent de Cerdans (P. O.) el 21 de agosto de 1963.

Antonio Bonet Rivas, natural de San Antonio Abad, nacido el 19 de diciembre de 1902; fallecido en Lézignan (Aude) el 5 de febrero de 1963.

Rosa Briones Olmo, natural de Pacheco, nacida el 9 de diciembre de 1875; falleci-

da en Carcassonne (Aude) el 11 de marzo de 1963.

Carmelo Bernabeu, natural de Barcelona, nacido el 21 de marzo de 1910; fallecido en Narbonne el 5 de enero de 1963.

Pedro Brugat, natural de Villajuiga, nacido el 16 de febrero de 1909; fallecido en Narbonne el 24 de diciembre de 1963.

José Bou Massanet, natural de Banjaroda, nacido el 20 de septiembre de 1894; fallecido en Sigean (Aude) el 20 de enero de 1963.

Ramona Banarés Vila, natural de Lluça, nacida el 17 de octubre de 1898; fallecida en Tresserras (P. O.) el 23 de mayo de 1963.

Joaquín Batlle Garsot, fallecido en Baixas (P. O.) el 22 de marzo de 1963.

Esteban Baque Girvés, natural de Sababastre, nacido el 12 de noviembre de 1887; fallecido en Perpiñan el 31 de enero de 1962.

Rosa Blanco Martori, natural de San Celoni, nacida el 29 de enero de 1893; fallecida en Perpiñan el 11 de octubre de 1963.

Dolores Brugulat Porta, natural de Castellnou, nacida el 14 de mayo de 1886; fallecida en Perpiñan el 20 de octubre de 1963.

Concepción Bernal Espinosa, natural de Palmar, nacida el 8 de enero de 1888; fallecida en Chalabre (Aude) el 24 de abril de 1963.

María Bermejo, natural de Cuevas de Provenzo, nacida el 19 de abril de 1886; fallecida en Villeshuelandé (Aude) el 13 de mayo de 1963.

Dimas Bardes Font, natural de Castellón de Ampurias, nacido el 21 de marzo de 1889; fallecido en Perpiñan el 1 de febrero de 1963.

Hermenegildo Bonet Oromi, natural de Anglesona, nacido el 12 de septiembre de 1904; fallecido en Perpiñan el 3 de febrero de 1963.

Ana Baños López, natural de Ugicar, nacida el 7 de junio de 1882; fallecida en Perpiñan el 27 de febrero de 1963.

Salvador Blanch Comes, natural de Gerona, nacido el 6 de febrero de 1888; fallecido en Perpiñan el 22 de febrero de 1963.

María Belmonte Sánchez, natural de Vélez, nacida el 17 de abril de 1883; fallecida en Perpiñan el 10 de enero de 1963.

Juan Beltrán Maura, natural de Inca, nacido el 16 de octubre de 1888; fallecido en Perpiñan el 11 de mayo de 1963.

Clemente Batalla Pitarch, natural de Culla, nacido el 21 de enero de 1893; fallecido en Taulis (P. O.) el 8 de mayo de 1963.

María Ventura Camps, natural de Castellet de la Marca, nacida el 16 de marzo de 1884; fallecida en Céret (P. O.) el 17 de mayo de 1963.

Josefina Brotons, natural de Mentfort, nacida el 26 de enero de 1875; fallecida en Foix (Ariège) el 25 de mayo de 1963.

Quintín Bou Nadal, natural de San Quintín de Mediona, nacido el 31 de octubre de 1895; fallecido en Argelès sur Mer (P. O.) el 31 de octubre de 1963.

Bernabé Bonada Bernabé, natural de Fustana, nacido el 10 de junio de 1898; fallecido en Perpiñan el 21 de marzo de 1963.

Federico Belau Sistach, natural de Barcelona, nacido el 23 de febrero de 1875; fallecido en Perpiñan el 16 de mayo de 1963.

Marcelino Bruballa Crua, natural de Capella (Huesca), nacido el 7 de junio de 1885; fallecido en Perpiñan el 27 de julio de 1963.

Antonio Buixán Cortés, natural de Estadilla, nacido el 23 de noviembre de 1882; fallecido en Perpiñan el 12 de abril de 1963.

Vicente Balaguer Orlos, natural de Polop, nacido el 14 de marzo de 1892; fallecido en Azille (Aude) el 22 de diciembre de 1963.

Trinidad Bayona, natural de Corbera, nacida el 4 de marzo de 1894; fallecida en Narbonne (Aude) el 7 de noviembre de 1963.

Enrique Borrell Benagés, natural de Falset, nacido el 13 de abril de 1884; fallecido en Tuchan (Aude) el 12 de noviembre de 1963.

Teresa Bernadó Masube, natural de Guardia de Ares, nacida el 2 de mayo de 1879; fallecida en Coursan (Aude) el 11 de noviembre de 1963.

Francisca Burniquel Gasia, natural de Ribera de Cardos, nacida el 31 de enero de 1877; fallecida en Saint-Girons (Ariège) el 30 de agosto de 1963.

Carlos Basue Torres, natural de Copons, nacido el 14 de mayo de 1887; fallecido en Perpiñan el 27 de agosto de 1963.

Pedro Cerón, natural de Alhama de Murcia, nacido el 21 de agosto de 1902; fallecido en Narbonne (Aude) el 27 de marzo de 1963.

Trinidad Chele Rubirola, natural de Villajuiga, nacida el 6 de abril de 1894; fallecida en Perpiñan el 24 de mayo de 1963.

Antonio Clavería Sarroca, natural de Gers, nacido el 20 de diciembre de 1877; fallecido en Palau del Vidre (P. O.) el 3 de febrero de 1963.

Miguel Cornema Xucla, natural de Vich, nacido el 22 de octubre de 1882; fallecido en Palau de Vidre (P. O.) el 25 de febrero de 1963.

Isidro Canals Ferrer, natural de Barcelona, nacido el 1 de febrero de 1908; fallecido en Céret (P. O.) el 7 de enero de 1963.

Miguel Climent Monzo, natural de Montichelvo, nacido el 28 de septiembre de 1897; fallecido en Peyriac de Mer (Aude) el 3 de febrero de 1963.

Enrique Castello, natural de Agost, nacido el 1 de mayo de 1888; fallecido en Narbonne (Aude) el 8 de febrero de 1963.

Francisco Caner Pons, natural de Barcelona, nacido el 10 de octubre de 1888; fallecido en Bourgeotte (Aude) el 27 de marzo de 1963.

Bautista Canet Catalá, natural de Luchente, nacido el 9 de febrero de 1888; fallecido en Magrie (Aude) el 12 de diciembre de 1962.

Carmen Compán Rubio, natural de Presedio, nacida el 31 de agosto de 1886; fallecida en Perpiñan el 16 de febrero de 1963.

Enriqueta Carreyas Viusa, natural de Palafrugell, nacida el 15 de enero de 1891; fallecido en Argelès sus Mer (P. O.) el 13 de enero de 1963.

Julian Caballero González, natural de Dueñas, nacido el 15 de marzo de 1909; fallecido en Saint Girons (Ariège) el 8 de mayo de 1963.

Ana Compte Torrent, natural de Vilatanim, nacida el 7 de enero de 1889; fallecida en Saint Nazaire (P. O.) el 5 de marzo de 1963.

Buenaventura Cayrat, natural de Cibis, nacida el 10 de enero de 1875; fallecida en St Laurent de Cerdans (P. O.) el 6 de febrero de 1963.

Jaime Capdevila Camps, natural de Manlleu, nacido el 24 de noviembre de 1889; fallecido en St. Laurent de Cerdans el 1 de abril de 1963.

Bautista Cascant Llorens, natural de Cela de Nonez, nacido el 19 de febrero de 1890; fallecido en Vingrau (P. O.) el 10 de abril de 1963.

Juan Corcoy Prat, natural de La Pina, nacido el 10 de julio de 1910; fallecido en Saint Estève (P. O.) el 1 de abril de 1963.

Antonio Cuy Mola, natural de Montgarri, nacido el 29 de mayo de 1886; fallecido en Saint Girons (Ariège) el 13 de abril de 1963.

Luis Cortina Masaneda, natural de Arbucia, nacido el 16 de febrero de 1894; fallecido en Perpiñan el 31 de enero de 1963.

Mauricio Costa Nicoláu, natural de San Mori, nacido el 2 de mayo de 1878; fallecido en Perpiñan el 6 de enero de 1963.

Pedro Cufi Costa, natural de Lleria, nacido el 10 de junio de 1896; fallecido en Perpiñan el 26 de febrero de 1963.

José Company Rusñol, natural de Combreny, nacido el 1 de enero de 1901; fallecido en Perpiñan el 17 de marzo de 1963.

Juan Jharcos López, natural de Antella, nacido el 2 de febrero de 1916; fallecido en Perpiñan el 3 de marzo de 1963.

Ramón Campí Royo, natural de Palamós, nacido el 19 de abril de 1911; fallecido en Perpiñan el 9 de abril de 1963.

Daniel Costa Coll, natural de Berga, nacido el 28 de julio de 1898; fallecido en Perpiñan el 10 de enero de 1963.

María Campos Pastor, natural de Barcelona, nacida el 11 de febrero de 1895; fallecida en Perpiñan el 15 de junio de 1963.

Jaime Casás Armengol, natural de Girona, nacido el 25 de julio de 1892; fallecido en Perpiñan el 13 de enero de 1963.

María Costa Vicens, natural de La Escala, nacida el 6 de octubre de 1881; fallecida en Perpiñan el 24 de abril de 1963.

Francisco Carrión Piqueras, natural de Alcina, nacido el 14 de marzo de 1936; fallecido en Perpiñan el 23 de enero de 1963.

Dolores Carmona García, natural de Adra, nacida el 5 de julio de 1881; fallecida en Perpiñan el 5 de abril de 1963.

Mercedes Corominas Casademont, natural de Castelló, nacida el 24 de septiembre de 1884; fallecida en Perpiñan el 21 de abril de 1963.

Juan Coma Expósito, natural de Orto, nacido el 27 de octubre de 1897; fallecido en Maury (P. O.) el 17 de julio de 1963.

Ramón Comas Coll, natural de San Pedro de Riu, nacido el 13 de junio de 1901; fallecido en Bompas (P. O.) el 2 julio de 1963.

Ramón Candela Llorca, natural de Girona, nacido el 30 de octubre de 1906; fallecido en Perpiñan el 1 de junio de 1963.

Jacinta Cufi Cabratosa, natural de Tortellá, nacida el 21 de agosto de 1890; fallecida en Perpiñan el 9 de julio de 1963.

Esteban Coste Peytavi, natural de La Bajol, nacido el 4 de abril de 1900; fallecido en Perpiñan el 4 de junio de 1963.

Narciso Callis Motas, natural de San Privat de Bas, nacido el 30 de abril de 1891; fallecido en Perpiñan el 2 de abril de 1963.

Juan Camps Sivecas, natural de Llers, nacido el 30 de mayo de 1894; fallecido en Perpiñan el 17 de julio de 1963.

María Camps Comas, natural de Llers, nacida el 31 de agosto de 1898; fallecida en Perpiñan el 8 de agosto de 1963.

Jacinto Coma Puigdemont, natural de Montagut, nacido el 20 de abril de 1896; fallecido en Le Boulou (P. O.) el 26 de junio de 1963.

Vicente Calatayud, natural de Bengerrí, nacido el 25 de mayo de 1895; fallecido en Narbonne (Aude) el 20 de octubre de 1963.

Manuel Carbonell, natural de Alicante, nacido el 19 de enero de 1892; fallecido en Narbonne (Aude) el 6 de diciembre de 1963.

Cándido Castro Mazuque, natural de Mariñena, nacido el 27 de enero de 1895; fallecido en Montredon (Aude) el 14 de diciembre de 1963.

Saturnino Coscuella Coronas, natural de Alson, nacido el 2 de febrero de 1882; fallecido en Boutenac (Aude) el 22 de noviembre de 1963.

José Coscollano Gertrudis, natural de Benicarló, nacido el 4 de octubre de 1899; fallecido en Perpiñan el 2 de septiembre de 1963.

José Codina Puchernal, natural de Peramola, nacido el 20 de octubre de 1883; fallecido en Rieux-Minervois (Aude) el 2 de octubre de 1963.

Elvira Cardona Balbastre, natural de Rotova, nacida el 14 de marzo de 1882; fallecida en Nébian (Aude) el 28 de septiembre de 1963.

Julián Cambra Naval, natural de Formigales, de ochenta y nueve años de edad; fallecido en Carcassonne (Aude) el 29 de julio de 1963.

Ramón Conesa Guilhem, natural de Los Martines, nacido el 25 de mayo de 1886; fallecido en Caunes-Minervois (Aude) el 10 de septiembre de 1963.

Medardo Carrera Mur, natural de Bernaberra, nacido el 3 de enero de 1878; fallecido en Lézignan (Aude) el 25 de julio de 1963.

Fernando Ciscar Paris, natural de Piles, nacido el 9 de julio de 1884; fallecido en Coursan (Aude) el 13 de julio de 1963.

Ramona Ciosa Fontanet, natural de Figuerosa, nacida el 6 de abril de 1879; fallecida en Villepinte (Aude) el 6 de abril de 1963.

Manuel Diz Camio, natural de Beariz, nacido el 22 de mayo de 1885; fallecido en Carcassonne el 14 de febrero de 1963.

José Dachs Sanz, natural de Camdevanol, nacido el 16 de enero de 1881; fallecido en Carcassonne el 26 de febrero de 1963.

Carmen Decasar Tormo, natural de Toro, nacida el 21 de enero de 1920; fallecida en Perpiñan el 19 de noviembre de 1963.

José Domenech Agustí, natural de Serros, nacido el 18 de mayo de 1905; fallecido en Millas (P. O.) el 11 de diciembre de 1963.

Francisca Delgado Sirena, natural de Benabarre, nacida el 28 de julio de 1876; fallecida en Carcassonne el 14 de mayo de 1963.

Angela Diaz Blásquez, natural de Madrid, nacida el 13 de septiembre de 1898; fallecida en Douzens (Aude) el 14 de mayo de 1963.

Juan Danti Pinos, natural de Santa Eulalia, nacido el 21 de mayo de 1880; fallecido en Carcassonne el 23 de abril de 1963.

Joaquina Dilme Congos, natural de Bañolas, nacida el 12 de enero de 1886; fallecida en Perpiñan el 27 de marzo de 1963.

Concepción Devega Lopza, natural de Valladolid, nacida el 8 de diciembre de 1891; fallecida en Perpiñan el 4 de febrero de 1963.

Carmen Descamps Grau, natural de Camprodón, nacida el 25 de junio de 1882; fallecida en Perpiñan el 26 de abril de 1963.

Salvador Domell Puntos, natural de Benifayet, nacido el 23 de febrero de 1893; fallecido en Saint Hippolyte (P. O.) el 29 de enero de 1963.

Vicente Denia, natural de Novelda, nacido el 21 de enero de 1892; fallecido en Foix (Ariège) el 17 de septiembre de 1963.

Francisco Delgado Baró, natural de Lucena, nacido el 12 de noviembre de 1912; fallecido en St. Genis des Fontaines (P. O.) el 23 de septiembre de 1963.

Rosa Domingo Arro, natural de Prullans, de ochenta y siete años de edad; fallecida en Err (P. O.) el 19 de abril de 1963.

Josefa Escriba Besolí, natural de San Cerni, nacida el 6 de septiembre de 1837; fallecida en Peyriac de Mer (Aude) el 1 de enero de 1963.

José Esteller Rebullola, natural de Cabanes, nacido el 4 de agosto de 1885; fallecido en Limoux (Aude) el 8 de enero de 1963.

Mariano Edo Grajeron, natural de Mora de Rubielos, nacido el 4 de septiembre de 1878; fallecido en Prades (P. O.) el 1 de septiembre de 1963.

Josefa Eroles Garballo, natural de La Jana, nacida el 19 de marzo de 1886; fallecida en Cuxac d'Aude (Aude) el 13 de marzo de 1963.

María Enrique Ramos, natural de Alhama, nacida el 21 de julio de 1871; fallecida en Perpiñan el 21 de diciembre de 1962.

Valentín Escalá García, natural de

Pamplona, nacido el 14 de agosto de 1888; fallecido en St. Girons (Ariège) el 16 de junio de 1963.

Blas Egea Martínez, natural de Carlets, nacido el 11 de enero de 1894; fallecido en Perpiñan el 8 de mayo de 1963.

Emilia Esteban, natural de Villalobos, nacida el 30 de junio de 1885; fallecida en Narbonne (Aude) el 3 de junio de 1963.

Salvador Escriguela, natural de Tavernas de Valldigna, nacido el 24 de agosto de 1891; fallecido en Coursan (Aude) el 24 de septiembre de 1963.

Magdalena Espinet Roig, natural de Gandesa; fallecida en Tautavel (P. J.) el 4 de julio de 1963.

Raimunda Figols, natural de Olyán, nacida el 4 de diciembre de 1883; fallecida en Narbonne el 10 de febrero de 1963.

María Ferreres Beltrán, natural de Chert, nacida el 13 de diciembre de 1877; fallecida en Lézignan (Aude) el 16 de marzo de 1963.

Carmen Francés Castel, natural de Bonansa, nacida el 26 de septiembre de 1889; fallecida en Barbaira (Aude) el 5 de febrero de 1963.

Alberto Fuster Ferrer, natural de Cortes de Pallas, nacido el 14 de abril de 1892; fallecido en Cuxac d'Aude (Aude) el 3 de marzo de 1963.

Rufina Fernández, natural de Sotels, nacida el 19 de agosto de 1885; fallecida en Cuxac d'Aude (Aude) el 4 de enero de 1963.

Augusto Fonollosa Nebot, natural de Vall d'Uxo, nacido el 18 de marzo de 1870; fallecido en Carcassonne (Aude) el 30 de mayo de 1963.

Domingo Formentí Albos, natural de Arcabell, nacido el 22 de octubre de 1885; fallecido en Perpiñan el 14 de junio de 1963.

Baudilio Ferrer Peytavi, natural de La Junquera, nacido el 9 de octubre de 1894; fallecido en Céret (P. O.) el 20 de abril de 1963.

Gerónimo Felipe Torrent, natural de Vilabertrán, nacido el 4 de abril de 1880; fallecido en Rivesaltes (P. O.) el 5 de octubre de 1963.

Juan Ferrer Pastor, natural de Ogasá, nacido el 24 de julio de 1905; fallecido en Prats de Mollo (P. O.) el 17 de febrero de 1963.

Ramón Franquet Pi, natural de Falset, nacido el 15 de mayo de 1876; fallecido en Saint Girons (Ariège) el 13 de diciembre de 1963.

Miguel Ferraron Torruella, natural de Olot, nacido el 18 de enero de 1898; fallecido en Perpiñan el 27 de julio de 1963.

Braulio Fernández Montaña, natural de Casina del Río, nacido el 26 de marzo de 1886; fallecido en Couiza (Aude) el 18 de octubre de 1963.

Josefa Fabrech, natural de Riudarenas, nacida el 27 de octubre de 1885; fallecida en Narbonne el 22 de diciembre de 1963.

Ramón Fernández Guijarro, natural de Beaumont (Francis), nacido el 31 de junio de 1925; fallecido en Ile sur Têt (P. O.) el 21 de septiembre de 1963.

Emilia Frigola Nilvo, natural de Barcelona, nacida el 6 de enero de 1886; fallecida en Saint Lizier (Ariège) el 9 de marzo de 1963.

Ramón Gistán Moza, natural de Naval, nacido el 21 de marzo de 1883; fallecido en Limoux (Aude) el 1 de febrero de 1963.

Eulalia García, natural de Totana, nacida el 14 de mayo de 1893; fallecida en Limoux (Aude), Campagne sur Aude el 9 de enero de 1963.

Tomás Griell Pujol, natural de Orta, nacido el 20 de mayo de 1880; fallecido en Lézignan (Aude) el 26 de marzo de 1963.

José Gran García, natural de Estapinas, nacido el 2 de febrero de 1890; fallecido en Carcassonne el 27 de marzo de 1963.

Concepción Gay Visa, natural de Castigallen, nacida el 8 de diciembre de 1877;

fallecida en Carcassonne el 2 de febrero de 1963.

Ramona Giménez Ibañez, natural de Nacimiento (Aimeria), nacida el 30 de octubre de 1876; fallecida en Ax les Thermes (Ariège) el 6 de marzo de 1963.

Antonio Gandía Ramos, natural de Barcelona, nacido el 4 de diciembre de 1886; fallecido en Perpiñan el 31 de enero de 1963.

Francisco Gibert Gorch, natural de Llers, nacido el 19 de octubre de 1880; fallecido en Le Boulou (P. O.) el 1 de marzo de 1963.

Salvador García Muñoz, natural de Ronda, nacido el 11 de abril de 1962; fallecido en Perpiñan el 8 de febrero de 1963.

Ramón Gispert Vidal, natural de Bor, nacido el 5 de marzo de 1873; fallecido en Perpiñan el 20 de febrero de 1963.

Agustina García Torres, natural de Huescar, nacida el 13 de abril de 1879; fallecida en Casas de Pène (P. O.) el 11 de diciembre de 1963.

Carmen García Ruiz, natural de Guadix, nacida el 23 de julio de 1893; fallecida en Ille sur Têt (P. O.) el 4 de diciembre de 1963.

Francisco Gómez Palomas, natural de Alguerri, nacido el 26 de octubre de 1892; fallecido en Cèrbère (P. O.) el 30 de abril de 1963.

Josefa Gironella Arnáu, natural de Cistella, nacida el 27 de diciembre de 1880; fallecida en Millas (P. O.) el 1 de enero de 1963.

Josefa García López, natural de Pechina, nacida el 12 de septiembre de 1879; fallecida en Perpiñan el 16 de diciembre de 1963.

Antonio Garrido Garrido, natural de Melegis, nacido el 16 de febrero de 1922; fallecido en Perpiñan el 5 de octubre de 1963.

Rogelio Gil Bibe, natural de Alfara, nacido el 23 de marzo de 1898; fallecido en Perpiñan el 23 de marzo de 1963.

Diego González Cayuelo, natural de Totana, nacido el 5 de diciembre de 1879; fallecido en Ouveillan (Aude) el 21 de junio de 1963.

Julio García, natural de Ayna, nacido el 26 de septiembre de 1895; fallecido en Limoux (Aude) el 20 de junio de 1963.

Bartolomé Grau Grau, natural de Montellá, nacido el 29 de julio de 1898; fallecido en Perpiñan el 26 de abril de 1963.

María García Morales, natural de Lumbreras, nacida el 25 de junio de 1879; fallecida en Perpiñan el 7 de abril de 1963.

Agustina García Regus, natural de Reus, nacida el 7 de enero de 1881; fallecida en Montescot (P. O.) el 7 de marzo de 1963.

Ramón Gallinat Tarrago, natural de Fabara, nacido el 27 de septiembre de 1904; fallecido en Palau del Vidre (P. O.) el 29 de abril de 1963.

María Guillaumet Monells, natural de Villalonga de Ter, nacida el 12 de septiembre de 1875; fallecida en Arles sur Tech (P. O.) el 27 de agosto de 1963.

Francisca García González, natural de Teruel, nacida el 1 de noviembre de 1875; fallecida en Banyuls sur Mer (P. O.) el 11 de julio de 1873.

Jorge Guardiola Trull, natural de Montagut, nacido el 26 de junio de 1937; fallecido en Perpiñan el 12 de julio de 1963.

Dolores Giner Granero, natural de Chella, nacida el 1 de abril de 1894; fallecida en Perpiñan el 31 de mayo de 1963.

Tomás Guitart Vidal, natural de Beren, nacido el 14 de mayo de 1887; fallecido en Perpiñan el 23 de mayo de 1963.

Miguel Godoy Martín, natural de Colmenar, nacido el 17 de mayo de 1877; fallecido en Le Soler (P. O.) el 9 de junio de 1963.

Celestina Gutiérrez Sánchez, natural de Canjaya, nacida el 4 de enero de 1889; fallecida en Bompas (P. O.) el 19 de julio de 1963.

Antonio Galindo, natural de Linares, nacido el 18 de agosto de 1895; fallecido

en Narbonne (Aude) el 29 de septiembre de 1963.

Ramón Ginovart, natural de Tortosa, nacido el 12 de abril de 1884; fallecido en Lagrasse (Aude) el 14 de enero de 1964.

Casimiro García Gallardo, natural de Nijar, nacido el 14 de enero de 1909; fallecido en Carcassonne (Aude) el 16 de julio de 1963.

Juan Gardella Ferrado, natural de Villacolum, nacido el 27 de febrero de 1902; fallecido en Peyriac de Mer (Aude) el 12 de agosto de 1963.

Pascual Guillén Hernández, natural de La Unión, nacido el 26 de febrero de 1883; fallecido en St. Laurent de la Salanque (P. O.) el 31 de mayo de 1963.

Petra Gallego Jordán, natural de Linas de Marcueño, nacida el 19 de octubre de 1882; fallecida en Carcassonne (Aude) el 17 de noviembre de 1963.

Antonio Vázquez Martínez, natural de Vélez Blanco, nacido el 17 de marzo de 1893; fallecido en Canet d'Aude (Aude) el 12 de noviembre de 1963.

Consuelo Hugueta, natural de Lucente, nacida el 30 de abril de 1881; fallecida en Narbonne (Aude) el 2 de febrero de 1963.

Luis Huerta López, natural de Villar del Horno, nacido el 25 de agosto de 1912; fallecido en Perpiñan el 7 de septiembre de 1963.

Gerónimo Antonio Haro Sánchez, natural de Pulpi, nacido el 27 de febrero de 1891; fallecido en Lavalette (Aude) el 24 de febrero de 1963.

Esteban Iglesias Corominas, natural de Talaxa, nacido el 3 de septiembre de 1871; fallecido en Prats de Mollo (P. O.) el 17 de febrero de 1963.

Federico Irigaray Hernández, natural de Huescar, nacido el 22 de marzo de 1895; fallecido en Perpiñan el 5 de febrero de 1963.

María Iborra Climent, natural de Aguas de Busot, nacida el 17 de septiembre de 1875; fallecida en Perpiñan el 8 de octubre de 1963.

Mateo Irazzo Garda, natural de Requeña, nacido el 21 de septiembre de 1898; fallecido en Saint Hippolyte (P. O.) el 13 de febrero de 1963.

Juan Ibañez García, natural de Félix, nacido el 8 de julio de 1906; fallecido en Brouilla (P. O.) el 23 de marzo de 1963.

Marcos Iglesias Domínguez, natural de Ladrillar, nacido el 14 de enero de 1913; fallecido en Campagne sur Aude (Aude) el 9 de octubre de 1963.

Juan Jordá Girones, natural de San Medir, nacido el 15 de agosto de 1891; fallecido en Perpiñan el 5 de marzo de 1963.

José Jover, natural de Monóvar, nacido el 23 de mayo de 1896; fallecido en Narbonne el 8 de mayo de 1963.

Juan Bautista Jordi Marjolef, natural de Tivisa, nacido el 29 de mayo de 1882; fallecido en Perpiñan el 1 de septiembre de 1963.

Matilde Julia Torres, natural de Soulet, nacida el 11 de octubre de 1888; fallecida en St. Pierre dels Forcats (P. O.) el 21 de febrero de 1963.

Joaquín Jordana Badía, natural de Sarroca de Barrera, nacido el 24 de octubre de 1883; fallecido en Escaró (P. O.) el 27 de noviembre de 1962.

Pedro Juanama Subirós, natural de Figueras, nacido el 14 de diciembre de 1886; fallecido en Perpiñan el 14 de enero de 1963.

Inés Julve Vicente, natural de Mosqueruela, de ochenta y dos años de edad; fallecida en Clairá (P. O.) el 11 de abril de 1963.

Federico Jordá Boada, natural de Salt, nacido el 2 de febrero de 1882; fallecido en Perpiñan el 26 de abril de 1963.

Bartolomé Jordá Masía, natural de Sellent, nacido el 7 de abril de 1873; fallecido en St. Genis des Fontaines (P. O.) el 8 de enero de 1964.

Antonio Jordán, natural de Barcelona,

nacido el 26 de julio de 1904; fallecido en Foix (Ariège) el 4 de septiembre de 1963.

Hilaria Jaca, natural de Huesca, nacida el 14 de enero de 1874; fallecida en Foix (Ariège) el 28 de septiembre de 1963.

Gregoria López Cañas, natural de Galera, nacida el 8 de septiembre de 1912; fallecida en Le Soler (P. O.) el 13 de noviembre de 1963.

José Lluell Pardo, natural de Calasanz, nacido el 12 de febrero de 1881; fallecido en Lézignan (Aude) el 8 de diciembre de 1963.

Camilo López Conde, natural de Francos de Vives, nacido el 25 de febrero de 1919; fallecido en Foix (Ariège) el 15 de septiembre de 1963.

Pedro Llinares Ferrandi, natural de Orcheta, nacido el 18 de junio de 1891; fallecido en Vinassan (Aude) el 14 de diciembre de 1963.

Antonio Llanas Sena, natural de Lascaur, de ochenta y nueve años de edad; fallecido en Carcassonne (Aude) el 14 de diciembre de 1963.

Ildefonso Laguna, natural de Villafraña del Panadés, nacido el 1 de mayo de 1887; fallecido en Vinca (P. O.) el 6 de julio de 1963.

Hilaria López López, natural de Arriete, nacida el 24 de junio de 1931; fallecida en Le Soler (P. O.) el 28 de julio de 1963.

María Lillo, fallecida en Blomac (Aude) el 16 de marzo de 1963.

Mateo Lacruz Cervera, natural de Chera, nacido el 10 de septiembre de 1889; fallecido en Rieux-Minervois (Aude) el 27 de marzo de 1963.

Dolores Lanau Nerin, natural de Senz, nacida el 24 de marzo de 1878; fallecida en Carcassonne el 28 de enero de 1963.

Domingo López Rodríguez, natural de Galera, nacida el 20 de diciembre de 1891; fallecida en Perpiñan el 6 de febrero de 1963.

María Ana Llopis Torrén, natural de Algarnia, nacida el 26 de septiembre de 1883; fallecida en Perpiñan el 16 de septiembre de 1963.

Juan López Blázquez, natural de Aguillas, nacido el 12 de febrero de 1887; fallecido en Ferran (Aude) el 3 de enero de 1963.

Dolores Lhuña García, natural de Sarrón de Sorrente, nacida el 14 de noviembre de 1895; fallecida en Quintillan (Aude) el 20 de abril de 1963.

Magdalena López Andreu, natural de Vélez Blanco, de ochenta y cuatro años de edad; fallecida en Montlaur (Aude) el 2 de julio de 1963.

Augusto Llosa Girbal, natural de Darnius, nacido el 22 de octubre de 1911; fallecido en Perpignan el 18 de marzo de 1963.

María Laguarda Casanovas, natural de Prullans, nacida el 27 de diciembre de 1897; fallecida en Perpiñan el 17 de marzo de 1963.

José Lauro, natural de San Mateo, nacido el 16 de febrero de 1889; fallecido en Tautavel (P. O.) el 2 de octubre de 1963.

Manuel Mateo Vázquez, natural de Montegurado, nacido el 15 de abril de 1901; fallecido en Perpiñan el 2 de noviembre de 1963.

Arcadio Martínez Martínez, natural de Puebla de Don Fadrique, nacido el 12 de enero de 1893; fallecido en Torrelles (P. O.) el 7 de abril de 1963.

Josefina Martínez, natural de Mazarrón, nacida el 27 de octubre de 1883; fallecida en Narbonne (Aude) el 7 de enero de 1963.

José Montforte Julve, natural de Iglesia del Cid, nacido el 7 de noviembre de 1916; fallecido en (P. O.) Pia el 9 de noviembre de 1963.

Juan Mana Domenech, natural de García, nacida el 11 de enero de 1880; fallecida en Estagel (P. O.) el 2 de marzo de 1963.

Julían Martínez Almansa, natural de Cabolar, nacido el 6 de julio de 1899; fallecido en Perpiñan el 1 de febrero de 1963.

Antonio Moreno Rodríguez, natural de Forne, nacido el 26 de enero de 1905; fallecido en Ille sur Têt (P. O.) el 5 de agosto de 1963.

Ramón Mascaró Astra, natural de Alafor (Baleares), nacido el 18 de julio de 1875; fallecido en Carcassonne (Aude) el 15 de enero de 1963.

Mariano Munura, natural de Pacheco, nacido el 1 de junio de 1881; fallecido en Narbonne el 2 de febrero de 1963.

Fernando Martínez Vivancos, natural de Mazarrón, nacido el 15 de septiembre de 1880; fallecido en St. André de Roque-longue (Aude) el 10 de marzo de 1963.

Juan Miralpeix Pairois, natural de San Hilario, nacido el 21 de febrero de 1886; fallecido en Limoux (Aude) el 26 de enero de 1963.

Ignacio Marsol, natural de Isona, nacido el 21 de febrero de 1876; fallecido en Narbonne el 22 de mayo de 1963.

Anacleto Mur Valero, natural de Tabernas, nacido el 14 de julio de 1880; fallecido en Villegailhenc (Aude) el 26 de octubre de 1963.

Gregorio Martínez Rodríguez, natural de Güell, nacido el 26 de mayo de 1929; fallecido en Corsavy (P. O.) el 1 de agosto de 1963.

Luis Millet Frasquet, natural de Rafelcofer, nacido el 24 de diciembre de 1902; fallecido en Cuxac d'Aude (Aude) el 8 de septiembre de 1963.

Ángel Miguel Luceno, de ochenta y cinco años de edad; fallecido en Montlaur (Aude) el 28 de septiembre de 1963.

Rosa Martínez, natural de Fuente Alamo, nacida el 9 de abril de 1894; fallecida en Narbonne el 17 de diciembre de 1963.

Ursula Mulet Villanova, natural de San Mateo, nacida el 6 de mayo de 1895; fallecida en Fleury d'Aude (Aude) el 30 de octubre de 1963.

Catalina Moncho Mas, natural de Jalón, nacida el 23 de noviembre de 1873; fallecida en Castelnaudarny (Aude) el 9 de diciembre de 1963.

Buenaventura Mir Sanvicéns, natural de Bolvir, nacida el 11 de febrero de 1898; fallecida en Pradières (Ariège) el 30 de diciembre de 1963.

María Marín, natural de Fuente Alamo, nacida el 13 de septiembre de 1895; fallecida en Narbonne el 19 de octubre de 1963.

Agustina Montalat Torrecabota, natural de Terradas, nacida el 15 de agosto de 1872; fallecida en Perpiñán el 20 de junio de 1963.

Jaime Molins Homs, natural de Llansá, nacido el 10 de agosto de 1871; fallecido en Perpiñán el 10 de agosto de 1963.

María Ministral Moncanut, natural de Cantallops, nacida el 12 de febrero de 1883; fallecida en Perpiñán el 16 de julio de 1963.

Rosendo Multra Rosas, natural de Tarragona, nacido el 5 de junio de 1894; fallecido en Palau del Vidre (P. O.) el 10 de agosto de 1963.

Teresa Martí Llonch, natural de San Feliu de Guixols, nacida el 1 de junio de 1883; fallecida en Vinassan (Aude) el 14 de diciembre de 1963.

Gracia Martí Sitja, natural de Oix, nacida el 13 de diciembre de 1901; fallecida en Ponteilla (P. O.) el 28 de agosto de 1963.

María Masdemont Viia, natural de San Ferreol, nacida el 20 de septiembre de 1901; fallecida en Torreilles (P. O.) el 13 de agosto de 1963.

Rafaela Martínez Bayo, natural de Alcalá de la Selva, nacida el 2 de octubre de 1879; fallecida en Prades (P. O.) el 9 de agosto de 1963.

Ramón Meseguer Selma, natural de Canet, nacido el 13 de diciembre de 1872; fallecido en Ille sur Têt (P. O.) el 20 de abril de 1963.

José Mico Alabor, natural de Manuel (Valencia), nacido el 21 de agosto de 1896; fallecido en Saint Girons (Ariège) el 24 de diciembre de 1963.

Carmen Marolie Villanova, natural de San Feliu de Pallarols, nacida el 6 de enero de 1891; fallecida en Perpiñán el 1 de marzo de 1963.

Marcela Membrado Cónesa, natural de Castellote, nacida el 1 de agosto de 1878; fallecida en Perpiñán el 5 de mayo de 1963.

Modesto Majoral Barbe, natural de Fornols, nacido el 8 de septiembre de 1896; fallecido en Perpiñán el 9 de abril de 1963.

Catalina Ministral Mir, natural de Cantallops, nacida el 8 de junio de 1876; fallecida en Perpiñán el 29 de abril de 1963.

Miguel Moner Nadal, natural de La Bisbal, nacido el 24 de agosto de 1874; fallecido en Perpiñán el 1 de marzo de 1963.

Pablo Martínez Faya, natural de Santiago de la Espada, nacido el 10 de noviembre de 1889; fallecido en Villelongue d'Aude (Aude) el 23 de junio de 1963.

Josefa Millán Cervera, natural de Godall, nacida el 12 de agosto de 1883; fallecida en Aigues-Vives (Aude) el 12 de junio de 1963.

Dorotea Murguí Gómez, natural de Liria, nacida el 6 de abril de 1881; fallecida en Le Soler (P. O.) el 24 de junio de 1963.

Mariano Medrano, natural de Orihuella, nacido el 25 de mayo de 1882; fallecido en Narbonne (Aude) el 11 de abril de 1963.

Luisa Meca Navarro, fallecida en Conques (Aude) el 8 de abril de 1963.

Arturo Manul Cabanas, natural de Puig, nacido el 1 de mayo de 1894; fallecido en Cuxac d'Aude el 10 de enero de 1963.

Luis Martí Monte, natural de Fresneda, nacido el 22 de diciembre de 1888; fallecido en Perpiñán el 13 de febrero de 1963.

Margarita Mach Palomer, natural de Albaña, nacida el 25 de febrero de 1895; fallecida en Perpiñán el 3 de marzo de 1963.

Francisco Martony Payet, natural de Peratallada, nacido el 10 de febrero de 1884; fallecido en Perpiñán el 21 de marzo de 1963.

José Marco García, natural de Garrés, nacido el 18 de marzo de 1868; fallecido en Perpiñán el 22 de abril de 1963.

Santiago Muñoz Naro, natural de Godall, nacido el 12 de julio de 1879; fallecido en Perpiñán el 24 de abril de 1963.

Ana Martínez García, natural de Lobo-sillo, nacida el 1 de febrero de 1899; fallecida en Torreilles (P. O.) el 31 de marzo de 1963.

Francisco Martínez Sirola, natural de Tabernas, nacido el 23 de julio de 1895; fallecido en Rivesaltes (P. O.) el 23 de julio de 1963.

María Madern Gironell, natural de Tarabaus, nacida el 17 de marzo de 1877; fallecida en Villeneuve de la Raho (P. O.) el 11 de marzo de 1963.

Dolores Matabosch Masdeu, natural de Torrelló, nacida el 19 de febrero de 1882; fallecida en Perpiñán el 3 de febrero de 1963.

María Mallol Darne, natural de Agullana, nacida el 12 de mayo de 1867; fallecida en Maureillas (P. O.) el 1 de marzo de 1963.

María Martínez García, natural de Jaen, nacida el 21 de agosto de 1895; fallecida en Moussan (Aude) el 1 de junio de 1963.

Vicente Mayoral Vicente, natural de Madrid, nacido el 10 de junio de 1915; fallecido en Ax les Thermes (Ariège) el 31 de enero de 1963.

Juan Nogueer Palau, natural de Folgarolas, nacido el 25 de noviembre de 1886; fallecido en Perpiñán el 24 de agosto de 1963.

Josefa Nadal Garrigué, natural de San Martín de Sasgayola, nacida el 25 de enero de 1896; fallecida en Perpiñán el 28 de diciembre de 1962.

Remedios Nogueer Garriga, natural de Orriols, nacida el 21 de febrero de 1877;

fallecida en Couiza (Aude) el 15 de abril de 1963.

Antonio Navarrete Alegre, natural de Libros, nacido el 31 de enero de 1885; fallecido en Perpiñán el 18 de abril de 1963.

Ana Navarra Serra, natural de Viure, nacida el 1 de octubre de 1886; fallecida en Ponteilla (P. O.) el 13 de mayo de 1963.

Salvador Nacher Marrahi, natural de Albaña, nacido el 31 de julio de 1893; fallecido en Arzens (Aude) el 10 de enero de 1963.

Miguel Navarro Junquera, natural de Fuentelespino, nacido el 29 de septiembre de 1890; fallecido en Limoux (Aude) el 26 de agosto de 1963.

Mercedes Orriols Tresserres, natural de San Jaime de Frontanyal, nacida el 7 de mayo de 1900; fallecida en Estagel (P. O.) el 25 de septiembre de 1963.

Lucía Oncins Larrúa, natural de Almunia, nacida el 16 de enero de 1873; fallecida en Perpiñán el 25 de enero de 1963.

Ramón Orenjo Serguera, natural de Potries, nacido el 30 de julio de 1905; fallecido en Fleury d'Aude (Aude) el 14 de agosto de 1963.

Carmen Orga Vila, natural de La Llacuna, nacida el 10 de julio de 1923; fallecida en Perpiñán el 26 de agosto de 1963.

Juana Oregui Unceta, natural de Placencia de las Armas, nacida el 15 de mayo de 1909; fallecida en Perpiñán el 24 de mayo de 1963.

Bernardo de la Osa Gómez, natural de Galera, nacido el 17 de septiembre de 1889; fallecido en Perpiñán el 2 de marzo de 1963.

Narciso Olle Molas, natural de Vilablaineix, nacido el 29 de agosto de 1906; fallecido en Perpiñán el 18 de enero de 1963.

Isabel Pallarés Mons, natural de Arístot, nacida el 6 de junio de 1881; fallecida en Perpiñán el 10 de septiembre de 1963.

Carmen Pairo Villanova, natural de San Lorenzo de la Muga, nacida el 28 de diciembre de 1889; fallecida en Perpiñán el 26 de mayo de 1963.

Juan Picola Gatiu, natural de Freixanet, nacido el 21 de abril de 1893; fallecido en Vingá (P. O.) el 6 de febrero de 1963.

Ramón Perona, natural de Murcia, nacido el 19 de abril de 1877; fallecido en Narbonne (Aude) el 28 de diciembre de 1963.

Primitivo Puigsegur Suñer, de sesenta y tres años de edad; fallecido en Saint Genis des Fontaines (P. O.) el 22 de mayo de 1963.

Ana Parra, natural de Huércal-Overa, nacida el 17 de julio de 1925; fallecida en Narbonne (Aude) el 17 de julio de 1963.

Antonio Piera Seguí, natural de Villalonga, nacido el 20 de marzo de 1900; fallecido en Argelès sur Mer (P. O.) el 22 de agosto de 1963.

María Peig Sampe, natural de Villalba de los Arcos, nacida el 12 de enero de 1889; fallecida en Taurinya (P. O.) el 16 de octubre de 1963.

Concepción Pujol Orra, natural de San Hipólito de Voltregá, nacida el 11 de abril de 1883; fallecida en Perpiñán el 11 de septiembre de 1963.

José Pujol Dalmau, natural de Pedret y Marsa, nacido el 19 de marzo de 1885; fallecido en Perpiñán el 24 de mayo de 1963.

Teresa Puig Vigo, natural de Puigcerdá, nacida el 1 de junio de 1873; fallecida en Perpiñán el 15 de marzo de 1963.

Teresa Poutet Rafit, natural de Barcelona, nacida el 18 de enero de 1871; fallecida en Perpiñán el 23 de julio de 1963.

Clemente Piella Arqués, natural de Surroca, nacido el 25 de diciembre de 1889; fallecido en Perpiñán el 22 de junio de 1963.

Francisco Puigdemolas Dalmau, natu-

ral de Barcelona, nacido el 12 de mayo de 1871; fallecido en Perpiñán el 7 de marzo de 1963.

Miguel Puigmal Juanola, natural de Llado, nacido el 1 de abril de 1896; fallecido en Perpiñán el 26 de marzo de 1963.

Joaquín Pages Casanova, natural de Barcelona, nacido el 13 de noviembre de 1885; fallecido en Roubia (Aude) el 15 de diciembre de 1963.

Antonia Rull Cabrafiga, natural de Campell, nacida el 13 de enero de 1900; fallecida en Perta (P. O.) el 8 de junio de 1963.

Josefa Pérez Pérez, natural de Cuevas, nacida el 13 de enero de 1878; fallecida en Elne (P. O.) el 14 de mayo de 1963.

Miguel Planas Costa, natural de Masanet de Cabrenys, nacido el 13 de julio de 1895; fallecido en Perpiñán el 17 de marzo de 1963.

José Palau Barnola, natural de Llívia, nacido el 16 de julio de 1876; fallecido en Estavar (P. O.) el 8 de noviembre de 1963.

Rosa Palau Cerqueda, natural de Bar. nacida el 12 de diciembre de 1887; fallecida en Perpiñán el 10 de abril de 1963.

Santiago Penit Rima, natural de Méntrida, nacida el 9 de enero de 1899; fallecida en Perpiñán el 21 de diciembre de 1963.

María Carmen Pedrola Ferras, natural de Calaceite, nacida el 10 de febrero de 1875; fallecida en Perpiñán el 17 de diciembre de 1963.

José Piedra González, natural de Cuevas Bajas, nacido el 12 de julio de 1928; fallecido en Perpiñán el 13 de diciembre de 1963.

Ramón Portabella Font, natural de Juanita, nacido el 8 de agosto de 1886; fallecido en Perpiñán el 29 de diciembre de 1963.

Juan Pastoret Palomerias, natural de Beuda, nacido el 15 de agosto de 1887; fallecido en Perpiñán el 16 de marzo de 1963.

José Pagés Forgas, natural de San Esteban de Bas, nacido el 7 de septiembre de 1891; fallecido Perpiñán el 2 de febrero de 1963.

Juan Pagés Olivet, natural de Llançà, nacido el 2 de octubre de 1892; fallecido en Perpiñán el 4 de marzo de 1963.

Fidel Peñarroya Galindo, natural de Forcall, nacido el 15 de diciembre de 1896; fallecido en Perpiñán el 16 de marzo de 1963.

Carmen Pérez Cervera, natural de Chiva, nacida el 8 de agosto de 1872; fallecida en Perpiñán el 24 de septiembre de 1963.

Miguel Palanca Llombart, natural de Miralcamp, nacido el 7 de marzo de 1890; fallecido en Perpiñán el 13 de enero de 1963.

Jaime de Pablo Sanz, natural de Cigales, nacido el 25 de julio de 1901; fallecido en Ginestas (Aude) el 23 de mayo de 1963.

Remigio Ponsola Santacreu, natural de Beniarda, nacido el 7 de enero de 1881; fallecido en Saint Girons (Ariège) el 2 de junio de 1963.

María Pérez Jiménez, natural de Lorca, nacida el 9 de marzo de 1878; fallecida en Carcassonne (Aude) el 5 de junio de 1963.

Pilar Prats Casas, natural de Cisteilla, nacida el 27 de febrero de 1886; fallecida en Perpiñán el 10 de febrero de 1963.

Rosa Pous Bret, natural de La Junquera, nacida el 24 de julio de 1871; fallecida en Perpiñán el 13 de marzo de 1963.

Catalina Pages, natural de San Juan de Palomas, nacida el 10 de junio de 1881; fallecida en Lagrasse (Aude) el 15 de diciembre de 1963.

Juan Planella Cairo, natural de Torroella de Montgrí, nacido el 25 de abril de 1883; fallecido en Banyuls sur Mer (P. O.) el 29 de marzo de 1963.

María Palomé, natural de Albañá, nacida el 10 de mayo de 1878; fallecida

en St. Laurent de Cerdans (P. O.) el 18 de febrero de 1963.

José Palomé Planas, natural de Albañá, nacido el 10 de mayo de 1878; fallecido en St. Laurent de Cerdans el 18 de febrero de 1963.

Buenaventura Puig, natural de Guils, nacida el 29 de mayo de 1881; fallecida en St. Pierre dels Forcats (P. O.) el 8 de febrero de 1963.

José Paller Sageroly, natural de Ger, nacido el 7 de noviembre de 1893; fallecido en Perpiñán el 18 de diciembre de 1963.

Agustín Piñol, natural de Tivenys, nacido el 3 de octubre de 1873; fallecido en Narbonne el 19 de enero de 1963.

Simón Paredes, natural de Fuente Alamo, nacido el 3 de febrero de 1895; fallecido en Nerbonne el 23 de febrero de 1963.

José Palazón García, natural de Molina de Segura, nacido el 15 de noviembre de 1885; fallecido en Carcassonne (Aude) el 23 de febrero de 1963.

Pilar del Pont Martínez, natural de Zaragoza, nacida el 11 de abril de 1881; fallecida en Perpiñán el 25 de octubre de 1963.

Buenaventura Pastor Mir, natural de Mataró, nacido el 11 de junio de 1904; fallecida en Bages (P. O.) el 21 de noviembre de 1963.

José Puig Sola, natural de Llanas, nacido el 30 de diciembre de 1899; fallecido en Le Soler (P. O.) el 25 de abril de 1963.

Domingo Pallarés Alcovero, natural de Prat del Compte, nacido el 2 de agosto de 1904; fallecido en Saint-Cyprien el 4 de noviembre de 1963.

María Prat Cases, natural de Baga, nacida el 30 de octubre de 1890; fallecida en Taurinya (P. O.) el 30 de octubre de 1963.

Dolores Plancherá Subils, natural de Guardia de Arcos, nacida el 7 de diciembre de 1902; fallecida en Tautavel (P. O.) el 28 de diciembre de 1963.

Juan Quintana, natural de San Andrés de Llorona; fallecido en Céret (P. O.) el 9 de agosto de 1963.

José Quiroga Gegundez, natural de Barcelona, nacido el 29 de noviembre de 1911; fallecido en Limoux (Aude) el 7 de enero de 1963.

Joaquina Queipiquer Reinal, natural de Castellón de Ampurias, nacida el 3 de enero de 1898; fallecida en Perpiñán el 16 de noviembre de 1963.

Mario Querol Mampel, natural de Cintorres, nacido el 31 de mayo de 1879; fallecido en Rouvenac (Aude) el 26 de enero de 1963.

Saturnino de la Rosa Orenes, natural de Quintana la Puente, nacido el 6 de febrero de 1898; fallecido en Carcassonne (Aude) el 22 de diciembre de 1963.

Federico Rovira Esteba, natural de Subiras, nacido el 11 de febrero de 1892; fallecido en Elne (P. O.) el 16 de julio de 1963.

Francisco Remón Alastuy, natural de Villarcal, nacido el 16 de diciembre de 1893; fallecido en Talairan (Aude) el 30 de junio de 1963.

Francisco Roger Fortunet, natural de Figueras, nacido el 10 de febrero de 1906; fallecido en Tresserres (P. O.) el 15 de octubre de 1963.

Ana Ruiz, natural de Mazarrón, nacida el 8 de febrero de 1894; fallecida en Elne (P. O.) el 14 de julio de 1963.

José Ribot Casadessus, natural de Bellver de Cerdeña, nacido el 7 de diciembre de 1888; fallecido en Perpiñán el 4 de agosto de 1963.

Amadeo Ramón Bañedor, natural de Fabero, nacido el 24 de mayo de 1920; fallecido en Perpiñán el 18 de agosto de 1963.

Carmen Remagriato Gil, natural de San Miguel de Daya Nueva, nacida el 7 de julio de 1889; fallecida en Ginestas (Aude) el 14 de octubre de 1963.

Isidoro Rosa Barnada, de sesenta y ocho años de edad; fallecido en Angoustrine (P. O.) el 27 de junio de 1963.

Miguel Ruiz Angeles, natural de Gergal, nacido el 5 de agosto de 1880; fallecido en Perpiñán el 3 de septiembre de 1963.

Carmen Romero, natural de Almazora, nacida el 12 de abril de 1899; fallecida en Narbonne (Aude) el 5 de junio de 1963.

Gregoria Rodríguez González, natural de Villandiago (Burgos), nacida el 11 de marzo de 1886; fallecida en Limoux (Aude) el 1 de agosto de 1963.

Josefa Ramona Cayuela, natural de Murcia, nacida el 24 de octubre de 1871; fallecida en Bompas (P. O.) el 28 de enero de 1963.

Catalina Ripoll Solanas, natural de Pedret y Marsa, nacida el 3 de junio de 1881; fallecida en Elne (P. O.) el 5 de marzo de 1963.

Alonso Rondos Masot, natural de Calonge, nacido el 2 de junio de 1901; fallecido en Perpiñán el 11 de febrero de 1963.

Agapito Romo González, natural de Tosa, nacido el 14 de abril de 1890; fallecido en Perpiñán el 28 de abril de 1963.

Martín Roca Sanz, natural de La Jana, nacido el 25 de enero de 1898; fallecido en Perpiñán el 1 de enero de 1963.

Luisa Ruiz Martínez, natural de Turre, nacida el 14 de mayo de 1890; fallecida en Perpiñán el 10 de enero de 1963.

Carmen Ribe Alian, natural de Alfara, nacida el 17 de agosto de 1879; fallecida en Perpiñán el 27 de mayo de 1963.

Bartolomé Roque Agramunt, natural de La Junquera, nacido el 31 de julio de 1875; fallecido en Perpiñán el 8 de abril de 1963.

Juan Regincos Ales, natural de Figueras, nacido el 4 de mayo de 1909; fallecido en Perpiñán el 21 de diciembre de 1962.

Jaime Ribas Surroca, natural de Llers, nacido el 18 de julio de 1907; fallecido en Perpiñán el 21 de octubre de 1963.

Francisca Roca Hecher, natural de San Juan Fumat, nacida el 11 de agosto de 1876; fallecida en Perpiñán el 26 de septiembre de 1963.

Cecilio Ribas Armengau, natural de Castellón de Ampurias, nacido el 4 de noviembre de 1821; fallecido en Perpiñán el 4 de diciembre de 1963.

Emilia Requena García, natural de Tíjola, nacida el 23 de mayo de 1914; fallecida en Perpiñán el 14 de noviembre de 1963.

Clemente Ramón Allue, natural de Escartín, nacido el 23 de noviembre de 1897; fallecido en Perpiñán el 22 de diciembre de 1962.

María Riu Martí, natural de Caralps, nacida el 14 de junio de 1878; fallecida en Finestret (P. O.) el 12 de febrero de 1963.

Joaquín Ribera Bosch, natural de Cabanellas, nacido el 12 de mayo de 1903; fallecido en Perpiñán el 7 de febrero de 1963.

Francisco Ribot Jules, de ochenta y cuatro años de edad; fallecido en Angoustrine (P. O.) el 5 de agosto de 1963.

Ramón Rey Llodra, natural de Jalón, nacido el 31 de agosto de 1880; fallecido en Perpiñán el 22 de octubre de 1963.

Rosa Rubert, natural de Castellón de la Plana, nacida el 4 de junio de 1876; fallecida en Narbonne el 10 de febrero de 1963.

Melchora Rodríguez Antinas, natural de Vintósana, nacida el 6 de febrero de 1877; fallecida en Limoux (Aude) el 31 de marzo de 1963.

María Juana Rami Roldán, natural de Limoux (Aude), nacida el 23 de agosto de 1903; fallecida en Limoux el 26 de marzo de 1963.

Maravillas Sirbent Mira, natural de Jijona, nacida el 2 de diciembre de 1890; fallecida en Ouveillan (Aude) el 17 de febrero de 1963.

Francisco Suárez de Tangil, natural de Madrid, nacido el 27 de diciembre de 1888; fallecido en Narbonne el 10 de febrero de 1963.

Madalena Sio Masllorens, natural de Castellfollit de la Roca, nacida el 8 de

mayo de 1887; fallecida en Palau del Vidre (P. O.) el 2 de febrero de 1963.

Margarita Saguer Duch, natural de Masanet de Cabrenys, nacida el 10 de febrero de 1870; fallecida en Le Boulou (P. O.) el 23 de febrero de 1963.

Maria Serra Subiros, natural de Tortellá (Gerona), nacida el 7 de febrero de 1872; fallecida en Perpiñán el 17 de septiembre de 1963.

Diego Sánchez Cazorba, natural de Rioja, nacido el 10 de abril de 1902; fallecido en Eine (P. O.) el 18 de julio de 1963.

Francisco Sendra Ferrer, natural de Lubrin, nacido el 26 de marzo de 1873; fallecido en Couiza (Aude) el 13 de marzo de 1963.

Armanda Subiana Ramona, natural de Castillo, nacida el 8 de noviembre de 1898; fallecida en Montjardin (Aude) el 19 de marzo de 1963.

Cayo Sagasti Sadana, natural de Mendavia, nacido el 22 de abril de 1908; fallecido en Saint Girons (Ariège) el 24 de marzo de 1963.

Salvador Soliveres Riudavets, natural de Carbera, nacido el 9 de febrero de 1980; fallecido en Perpiñán el 7 de noviembre de 1963.

Miguel Serra Fons, natural de Belcaire, nacido el 8 de mayo de 1887; fallecido en Perpiñán el 17 de febrero de 1963.

Ferreol Sabria Castany, natural de Cuart, nacido el 12 de marzo de 1884; fallecido en Perpiñán el 13 de febrero de 1963.

José Serra Remolins, natural de Montasinell, nacido el 16 de junio de 1909; fallecido en Foncouverte (Aude) el 5 de enero de 1963.

José Sánchez García, natural de Portman, nacido el 27 de septiembre de 1902; fallecido en Lézignan (Aude) el 11 de enero de 1963.

José Suárez Mangenti, natural de Molló, nacido el 7 de julio de 1875; fallecido en St. Laurent de Cerdans (P. O.) el 26 de marzo de 1963.

José Serrano Clariana, natural de Castellnou, nacido el 24 de marzo de 1876; fallecido en Pézilla de la Rivière el 2 de marzo de 1963.

José Solé Pujol, natural de Vich, nacido el 25 de abril de 1894; fallecido en Ille sur Têt (P. O.) el 22 de febrero de 1963.

Micaela Salcedo García, natural de Galera, nacida el 11 de enero de 1882; fallecida en Perpiñán el 18 de enero de 1963.

José Segura López, natural de Nerva, nacido el 2 de noviembre de 1911; fallecido en Perpiñán el 7 de octubre de 1963.

Dolores Segura Soler, natural de Viator, nacida el 19 de julio de 1887; fallecida en Perpiñán el 2 de febrero de 1963.

Antonia Serra Abadell, natural de Miralcamp, nacida el 13 de julio de 1881; fallecida en Perpiñán el 24 de diciembre de 1962.

José Semetiel Sobra, natural de Creza, nacido el 19 de marzo de 1905; fallecido en Perpiñán el 27 de agosto de 1963.

Enrique Sanjuán Cucarella, natural de Alcira, nacido el 25 de noviembre de 1906; fallecido en Perpiñán el 20 de octubre de 1963.

Rosario Santaaulalia Agramasilla, natural de Bazz, nacida el 2 de marzo de 1883; fallecida en Perpiñán el 28 de enero de 1963.

Micaela Subiros Moner, natural de Salas, nacida el 19 de enero de 1883; fallecida en Perpiñán el 25 de diciembre de 1962.

Victoria Sánchez Pla, nacida el 3 de marzo de 1872; fallecida en Perpiñán el 25 de enero de 1963.

Martín Solsona Mata, natural de Maloa, nacido el 14 de septiembre de 1893; fallecido en Perpiñán el 23 de noviembre de 1963.

Ranón Sala Miravillas, natural de San Fructuoso de Bragés, nacido el 13 de marzo de 1875; fallecido en Perpiñán el 5 de noviembre de 1963.

Asunción Sindreu Badia, natural de Barcelona, nacida el 1 de enero de 1911; fallecida en Perpiñán el 4 de noviembre de 1963.

Marina Sánchez Usamentiaga, nacida en Ciguenza el 21 de enero de 1908; fallecida en Perpiñán el 26 de enero de 1963.

Mateo Sintés Gomila, natural de Mahón, nacido el 24 de abril de 1877; fallecido en Perpiñán el 21 de enero de 1963.

Pedro Soler Cordoní, natural de Agassa, nacido el 16 de mayo de 1901; fallecido en Perpiñán el 13 de marzo de 1963.

Magdalena Sala, natural de Molló, nacida el 19 de diciembre de 1875; fallecida en Perpiñán el 22 de enero de 1963.

Rosa Serra Soler, natural de Via, nacida el 18 de abril de 1879; fallecida en Perpiñán el 13 de febrero de 1963.

Emilia Saguer Oliveras, natural de La Bajol, nacida el 28 de febrero de 1880; fallecida en Perpiñán el 15 de marzo de 1963.

Fermin Salado Moya, natural de Villanueva del Duque, nacido el 3 de octubre de 1891; fallecido en Perpiñán el 27 de abril de 1963.

Ramón Sistero Balach, natural de Barbans, nacido el 23 de mayo de 1918; fallecido en Perpiñán el 30 de marzo de 1963.

José Suroca Co, natural de Barcelona, nacido el 24 de agosto de 1907; fallecido en Perpiñán el 30 de junio de 1963.

Bernardo Serret Artola, natural de Zorita, nacido el 5 de agosto de 1897; fallecido en Millas (P. O.) el 7 de octubre de 1963.

Silvestre Sot Espelt, natural de Palau Sabardera, nacido el 23 de junio de 1909; fallecido en Rivesaltes (P. O.) el 22 de junio de 1963.

Juan Soley Delforn, natural de Gerona, nacido el 24 de noviembre de 1910; fallecido en Rivesaltes (P. O.) el 12 de octubre de 1963.

Dolores Serra Tubert, natural de Campmany, nacida el 14 de septiembre de 1894; fallecida en Le Boulou (P. O.) el 3 de marzo de 1963.

Maria Serrallach, natural de Barcelona, nacida el 10 de mayo de 1907; fallecida en Saint Estève (P. O.) el 3 de junio de 1963.

Antonio Subils Vidal, natural de Ballesta, nacido el 22 de marzo de 1889; fallecido en Perpiñán el 3 de julio de 1963.

Tomás Soler Peig, natural de Villalba de los Arcos, nacido el 3 de noviembre de 1898; fallecido en Cavanac (Aude) el 9 de diciembre de 1963.

Joaquina Sola Sola, natural de Boza, nacida el 3 de mayo de 1878; fallecida en Ribautte (Aude) el 4 de octubre de 1963.

Enriqueta Serra Remolina, natural de Montanisell, nacida el 24 de agosto de 1916; fallecida en Caunes-Minervois (Aude) el 23 de diciembre de 1963.

Maria Sanz, natural de Chisvert, nacida el 14 de enero de 1905; fallecida en Narbonne el 17 de agosto de 1963.

Valentín Simón, natural de Ribas, nacido el 20 de febrero de 1903; fallecido en Narbonne el 27 de septiembre de 1963.

Ana Santalo Bordas, natural de La Junquera, nacida el 8 de mayo de 1874; fallecida en Palau del Vidre (P. O.) el 13 de septiembre de 1963.

Salvador Sifrés Talens, natural de Tabernes de Valldigna, nacido el 10 de febrero de 1905; fallecido en Conilhac (Aude) el 27 de septiembre de 1963.

Josefa Sánchez Sánchez, natural de Lorca, nacida el 15 de agosto de 1874; fallecida en Douzens (Aude) el 1 de agosto de 1963.

Isabel Zaragoza Solorez, natural de Carcagente, nacida el 18 de noviembre de 1888; fallecida en Lézignan (Aude) el 22 de agosto de 1963.

Cristóbal Sarrió Barceló, natural de Beñejama, nacido el 31 de enero de 1893; fallecido en Rieux-Minervois (Aude) el 24 de julio de 1963.

Narcisca Sánchez Romero, natural de

Orihuela, nacida el 28 de octubre de 1883; fallecida en Lézignan (Aude) el 30 de agosto de 1963.

Maria Sánchez, natural de Alfaz del Pi, nacida el 30 de junio de 1864; fallecida en Paraza (Aude) el 10 de octubre de 1963.

Francisco Sendra Ferrer, natural de Lubrin, nacido el 26 de marzo de 1873; fallecido en Couiza (Aude) el 13 de marzo de 1963.

Ucislina Salas, natural de Valls, nacida el 23 de septiembre de 1881; fallecida en Ste. Colombe sur l'Hers (Aude) el 8 de marzo de 1963.

Concepción Troguet Aspas, natural de Serret, nacida el 20 de febrero de 1878; fallecida en Saint-Girons (Ariège) el 23 de mayo de 1963.

Catalina Torró Iglesias, natural de Castellón de Ampurias, nacida el 9 de enero de 1900; fallecida en Banyuls sur Mer (P. O.) el 25 de diciembre de 1963.

Matías Tenza Tenza, natural de Abanilla, nacido el 19 de abril de 1910; fallecido en Perpiñán el 2 de febrero de 1963.

Hipólita Tejedor Morales, natural de La Seca, nacida el 22 de octubre de 1871; fallecida en Carcassonne el 10 de febrero de 1963.

Francisco Tomás Sánchez, fallecido en Marcornignan (Aude) el 27 de febrero de 1963.

Bárbara Tous Garau, natural de Santa Margarita, nacida el 2 de febrero de 1885; fallecida en Carcassonne el 17 de febrero de 1963.

Camilo Tremoleda Archer, natural de Lladó, nacido el 7 de febrero de 1903; fallecido en Saint Laurent de Cerdans (P. O.) el 12 de febrero de 1963.

Josefa Trias Guanter, natural de San Miguel de Colera, nacida el 17 de septiembre de 1899; fallecida en Perpiñán el 17 de junio de 1963.

Rosalía Tomás Nadal, natural de Concutina, nacida el 14 de septiembre de 1879; fallecido en Perpiñán el 16 de enero de 1963.

Trinidad Tomás Pujol, natural de Bretuy, nacida el 17 de octubre de 1887; fallecida en Perpiñán el 6 de enero de 1963.

Angela Tripana Sánchez, natural de Orce, nacida el 4 de septiembre de 1879; fallecida en Perpiñán el 8 de octubre de 1963.

José Tous Cruillas, natural de Prats y Sampso, nacido el 16 de enero de 1920; fallecido en Perpiñán el 7 de diciembre de 1963.

Maria Teresa Trilla Gimbernat, natural de Ordís, nacida el 4 de julio de 1879; fallecida en Bages (P. O.) el 5 de agosto de 1963.

Margarita Teixidor Obrador, natural de San Feliu Sasera, nacida el 13 de octubre de 1882; fallecida en Estagel (P. O.) el 29 de octubre de 1963.

Juan Tudell, natural de Barcelona, nacido el 24 de septiembre de 1888; fallecido en Narbonne el 7 de octubre de 1963.

José Torregrosa Illars, natural de San Vicente del Raspeig, nacido el 24 de diciembre de 1888; fallecido en Carcassonne el 6 de octubre de 1963.

Antonio Tena, natural de Valencia, nacido el 7 de septiembre de 1907; fallecido en Narbonne el 19 de septiembre de 1963.

Juan Torrens Maspoch, natural de Vergés, nacido el 28 de agosto de 1889; fallecido en Argelès sur Mer el 2 de septiembre de 1963.

Carmen Utges Buils, natural de Seo de Urgel, nacida el 21 de abril de 1869; fallecida en Perpiñán el 4 de febrero de 1963.

José Urpi Mercader, natural de San Pedro de Castellet, nacido el 14 de junio de 1898; fallecido en Perpiñán el 22 de diciembre de 1963.

Inés Ubiña del Pino, natural de La Cañada, nacida el 1 de abril de 1894; fallecida en Céret (P. O.) el 23 de enero de 1963.

Mercedes Vila Treses, natural de Palau

Tortera, nacida el 7 de mayo de 1901; fallecida en Limoux (Aude) el 22 de febrero de 1963.

Modesta Velilla Balles, natural de Torrevelilla, nacida el 11 de noviembre de 1881; fallecida en Perpiñán el 23 de mayo de 1963.

Lorenzo Vidal Traver, natural de Castellón, nacido el 8 de agosto de 1902; fallecido en Thézan (Aude) el 18 de agosto de 1963.

Jaime Valls Cassu, natural de Albaña, nacido el 17 de agosto de 1921; fallecido en Perpiñán el 16 de febrero de 1963.

Magdalena Vicens Blay, natural de Palafrugell, nacida el 23 de mayo de 1888; fallecida en Perpiñán el 18 de enero de 1963.

Francisco Vidal Muñoz, natural de Barcelona, nacido el 23 de julio de 1877; fallecido en Perpiñán el 5 de mayo de 1963.

Carmen Vivas Castillo, natural de Almería, nacida el 23 de diciembre de 1887; fallecida en Perpiñán el 23 de diciembre de 1963.

Rosa Vilaró Mas, natural de Torrella, nacida el 30 de agosto de 1887; fallecida en Perpiñán el 6 de octubre de 1963.

Pedro Verdager Trull, natural de Lampayas, nacido el 16 de noviembre de 1886; fallecido en Perpiñán el 25 de enero de 1963.

Jaime Vilatge Badosa, natural de Llas, nacido el 22 de mayo de 1910; fallecido en Perpiñán el 30 de septiembre de 1963.

Antonio Viñals Sobre, natural de Alas, nacido el 21 de diciembre de 1878; fallecido en Perpiñán el 8 de febrero de 1963.

Nicolasa Velázquez Barbero, natural de Moraleja, nacida el 5 de marzo de 1887; fallecida en Perpiñán el 2 de febrero de 1963.

Ramón Vigo Portera, natural de Alp, nacido el 10 de enero de 1900; fallecido en Perpiñán el 31 de enero de 1963.

Esteban Vial Carbo, natural de Vilamajor, nacido el 24 de octubre de 1898; fallecido en Perpiñán el 23 de agosto de 1963.

Pedro Vilella Vidal, natural de Abella de la Conca, nacido el 30 de noviembre de 1897; fallecido en Léznigan (Aude) el 4 de febrero de 1963.

Juan Vidal, natural de Tivenys, nacido el 10 de septiembre de 1883; fallecido en Narbonne el 1 de febrero de 1963.

Teresa Viñals Sin, natural de Sallent, nacida el 7 de diciembre de 1858; fallecida en Léznigan (Aude) el 20 de marzo de 1963.

Encarnación Victoria, natural de Totaña, nacida el 25 de marzo de 1886; fallecida en Narbonne el 11 de febrero de 1963.

Jaime Vivet Castarnellas, natural de Albelda, nacido el 16 de septiembre de 1875; fallecido en Bizanet (Aude) el 27 de diciembre de 1963.

Maria Vallés Urbánell, natural de Colungo, nacida el 17 de marzo de 1877; fallecida en Banyuls sur Mer (P. O.) el 27 de febrero de 1963.

Virginia Vall Novilla, natural de Porrera, nacida el 18 de noviembre de 1883; fallecida en Port-Vendres (P. O.) el 26 de noviembre de 1963.

Concepción Vigo Condo, natural de Estadilla, nacida el 31 de marzo de 1878; fallecida en Carcassonne el 4 de abril de 1963.

Encarnación Valero García, natural de Fuente de la Higuera, nacida el 25 de marzo de 1888; fallecida en Pont-Vendres (P. O.) el 23 de mayo de 1963.

Jaime Valls, natural de Massané, nacido el 19 de abril de 1916; fallecido en St. Laurent de Cerdans (P. O.) el 6 de mayo de 1963.

Práxedes Vicens Casals, natural de Agullana, nacido el 12 de septiembre de 1880; fallecido en Maureillas (P. O.) el 21 de julio de 1963.

María Yllán Pardo, natural de Barcelona, nacida el 1 de enero de 1892; fallecida en Perpiñán el 28 de diciembre de 1963.

Perpiñán a 31 de diciembre de 1963.—El Cónsul de España, Carlos Estévez.

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado Marítimo se ha iniciado expediente, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de diciembre de 1962, con motivo del auxilio prestado por la embarcación de pesca «Cinco Juanes», folio 1.022 de la tercera lista de Cartagena, a la también embarcación de pesca «Antonio Molin», folio 1.054 de la tercera lista de Cartagena, desde la altura de cabo Cope, al Este de Aguilas, hasta el puerto de Cartagena, el día 28 de febrero de 1964.

Lo que se hace público, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la citada Ley, citándose por la presente a los que puedan considerarse interesados en el procedimiento para que, en el plazo de treinta días naturales, se personen en el expediente, aportando los comprobantes en que fundamenten su derecho.

Cartagena, 9 de marzo de 1964.—El Juez, Manuel de Querol.—1.329-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja con los números 417.291 de entrada y 220.256 de registro, correspondiente al depósito constituido en 18 de abril de 1957; por «Occidente, Compañía Española de Seguros, S. A.», para garantía a don Antonio Zamorano Bazo, para asegurar las responsabilidades pecuniarias en el sumario 196/56, que se instruye por el Juzgado de Instrucción de Segovia y de acuerdo con la póliza de seguros número 23.361 (E. 82/1964).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta oficina, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia sin haberlo presentado (artículo 36 del Reglamento).

Madrid, 20 de febrero de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 1.199-C.

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 137.399, a favor de doña Vicenta Monares Llovera, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su

legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 9 de marzo de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.169-C.

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja con los números 984.436 y 984.437 de entrada y 236.380 y 236.381 de registro, correspondientes a dos depósitos necesarios en metálico, sin interés de don Fernando Martín Pozuelo García, en garantía de «Construcciones Martín Pozuelo, Sociedad Anónima», para constituir fianza definitiva obras, capitulos II y III proyecto modificado del vivero frutal en la presa del Alberche y en las obras del capítulo I, riegos por aspersión viveros de Cazalegas (Toledo), importando los depósitos 8.000 y 6.200 pesetas, respectivamente, se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presenten en esta oficina, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los referidos depósitos sino a sus legítimos dueños, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlos presentado (art. 36 del Reglamento).

Madrid, 25 de febrero de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—265-D.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja con los números 432.571 de entrada y 233.498 de registro, constituido en 5 de febrero de 1959 por José Arno Cuiñat para responder de las obras de saneamiento de la población de Lérida. Importa el depósito 227.000 pesetas (E. 925/1964).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta oficina, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia sin haberlo presentado (artículo 36 del Reglamento).

Madrid, 6 de marzo de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.920-E.

Delegaciones provinciales

LOGROÑO

Relación de los depósitos que se hallan incursos en la prescripción establecida por el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, con expresión de la fecha de constitución, número de entrada y de registro, nombre de los imponentes e importe, por haber transcurrido más de veinte años sin que sus dueños hayan realizado gestión alguna para su devolución o renovación del resguardo, ni ejercido ninguna otra que implique el ejercicio del derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y sus importes adjudicados al Estado si en plazo de dos meses no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifiquen su derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos.

Logroño, 25 de febrero de 1964.—El Delegado de Hacienda, A. Valero.—1.584-E.

RELACION QUE SE CITA

Necesarios sin interés

| Fecha | | | Número | | Interesado | Importe — Pesetas |
|-------|----|------|---------|----------|--|-------------------------|
| D. | M. | A. | Entrada | Registro | | |
| 2 | 1 | 1940 | 1 | 1.861 | Cooperativa Electricidad Nájera | 42,70 |
| 30 | 1 | 1940 | 19 | 1.877 | Secretario Juzgado Municipal de Logroño | 200,— |
| 31 | 1 | 1940 | 21 | 1.879 | Claudio Pérez | 500,— |
| 17 | 2 | 1940 | 12 | 1.890 | Nicolás García | 75,— |
| 22 | 2 | 1940 | 20 | 1.898 | Cesáreo Bóbeda | 250,— |
| 26 | 2 | 1940 | 27 | 1.903 | Depositario Pagador de Hacienda | 80,35 |
| 28 | 2 | 1940 | 30 | 1.905 | Pedro Rodríguez | 129,— |
| 11 | 3 | 1940 | 10 | 1.913 | Secretario Juzgado de Primera Instancia de Logroño | 4.275,— |
| 16 | 3 | 1940 | 17 | 1.917 | Depositario Pagador de Hacienda | 80,35 |
| 29 | 4 | 1940 | 12 | 1.922 | El mismo | 80,35 |
| 22 | 5 | 1940 | 8 | 1.926 | El mismo | 80,35 |
| 28 | 6 | 1940 | 19 | 1.942 | El mismo | 80,35 |
| 17 | 7 | 1940 | 16 | 1.948 | Salustiano Saiz | 1,45 |
| 17 | 7 | 1940 | 17 | 1.949 | José Segura | 2,65 |
| 30 | 7 | 1940 | 28 | 1.956 | Depositario Pagador de Hacienda | 80,35 |
| 22 | 8 | 1940 | 16 | 1.965 | Ricardo Ruiz de la Torre | 17,80 |
| 28 | 8 | 1940 | 20 | 1.967 | Depositario Pagador de Hacienda | 80,35 |
| 14 | 9 | 1940 | 9 | 1.971 | Recaudador de Calahorra | 334,25 |
| 14 | 9 | 1940 | 10 | 1.972 | El mismo | 36,07 |
| 14 | 9 | 1940 | 11 | 1.973 | El mismo | 13,96 |
| 14 | 9 | 1940 | 13 | 1.975 | Depositario Pagador de Hacienda | 80,35 |
| 18 | 9 | 1940 | 15 | 1.976 | Secretario Juzgado de Primera Instancia de Haro | 500,— |
| 5 | 3 | 1940 | 16 | 1.910 | Ayuntamiento de Lardero | 150,— |
| 8 | 10 | 1940 | 8 | 1.985 | Secretario Juzgado de Logroño | 178,95 |
| 21 | 10 | 1940 | 15 | 1.988 | Sociedad Eléctrica San Baudilio | 14,60 |
| 25 | 10 | 1940 | 18 | 1.990 | Depositario Pagador de Hacienda | 80,35 |
| 31 | 10 | 1940 | 21 | 1.992 | José Luis Jiménez Martínez | 360,— |
| 7 | 11 | 1940 | 4 | 1.995 | Andrés Rodríguez Benito | 230,— |
| 7 | 11 | 1940 | 5 | 1.996 | El mismo | 230,— |
| 21 | 11 | 1940 | 15 | 2.000 | Pagador Canal Lodosa | 311,08 |
| 21 | 11 | 1940 | 16 | 2.001 | El mismo | 161,49 |
| 21 | 11 | 1940 | 17 | 2.002 | El mismo | 136,48 |
| 21 | 11 | 1940 | 18 | 2.003 | El mismo | 511,97 |
| 21 | 11 | 1940 | 19 | 2.004 | El mismo | 176,43 |
| 21 | 11 | 1940 | 23 | 2.008 | El mismo | 73,05 |
| 21 | 11 | 1940 | 24 | 2.009 | El mismo | 89,69 |
| 21 | 11 | 1940 | 26 | 2.011 | El mismo | 79,44 |
| 21 | 11 | 1940 | 27 | 2.012 | El mismo | 63,90 |
| 21 | 11 | 1940 | 28 | 2.013 | El mismo | 52,91 |
| 21 | 11 | 1940 | 29 | 2.014 | El mismo | 117,88 |
| 21 | 11 | 1940 | 30 | 2.015 | El mismo | 87,68 |
| 21 | 11 | 1940 | 31 | 2.016 | El mismo | 51,09 |
| 21 | 11 | 1940 | 32 | 2.017 | El mismo | 137,09 |
| 21 | 11 | 1940 | 33 | 2.018 | El mismo | 71,21 |
| 21 | 11 | 1940 | 34 | 2.019 | El mismo | 39,33 |
| 21 | 11 | 1940 | 36 | 2.021 | El mismo | 59,07 |
| 28 | 11 | 1940 | 38 | 2.023 | Depositario Pagador de Hacienda | 80,35 |
| 13 | 12 | 1940 | 17 | 2.028 | El mismo | 80,35 |
| 11 | 1 | 1941 | 5 | 2.051 | El mismo | 80,35 |
| 11 | 1 | 1941 | 6 | 2.052 | Julián Muñoz Rueda | 500,— |
| 12 | 2 | 1941 | 6 | 2.060 | Federico Tamayo, Representante S. A. Electra Carcar | 25,90 |
| 12 | 2 | 1941 | 7 | 2.061 | El mismo | 47,90 |
| 4 | 3 | 1941 | 2 | 2.065 | Félix García Muñoz | 25,— |
| 6 | 3 | 1941 | 9 | 2.072 | Celestino Cuadra | 720,— |
| 6 | 3 | 1941 | 10 | 2.073 | El mismo | 840,— |
| 18 | 3 | 1941 | 15 | 2.077 | Cándido Baquero Ibáñez | 460,— |
| 18 | 3 | 1941 | 16 | 2.078 | El mismo | 345,— |
| 18 | 3 | 1941 | 17 | 2.079 | Pablo Lombillo Lombillo | 402,50 |
| 24 | 3 | 1941 | 22 | 2.083 | Secretario Juzgado de Instrucción de Logroño | 286,— |
| 24 | 4 | 1941 | 12 | 2.089 | Guillermo Echevarría Arocena | 240,— |
| 12 | 5 | 1941 | 6 | 2.096 | Angel Grau Gavarrí | 1,36 |
| 19 | 5 | 1941 | 12 | 2.101 | Secretario Juzgado de Instrucción de Logroño | 88,85 |
| 29 | 5 | 1941 | 17 | 2.105 | Custodia Calonge Alvarez | 50,— |
| 17 | 6 | 1941 | 12 | 2.107 | Alcalde Ayuntamiento de Logroño | 4.886,98 |
| 28 | 6 | 1941 | 18 | 2.111 | Francisco Samaniego | 442,75 |
| 7 | 7 | 1941 | 5 | 2.117 | Miguel Muntión | 260,10 |
| 19 | 7 | 1941 | 18 | 2.132 | Santos Pascual Pascual | 650,— |
| 27 | 7 | 1941 | 24 | 2.136 | María López Leza | 375,— |
| 26 | 9 | 1941 | 13 | 2.148 | Marcial Lázaro Martínez | 550,— |
| 29 | 9 | 1941 | 16 | 2.151 | Juan González Hernández | 1.402,50 |
| 2 | 10 | 1941 | 1 | 2.152 | Nicolás Cuevas Barrón | 629,— |
| 3 | 10 | 1941 | 2 | 2.153 | Antonio García Marcelo | 379,50 |
| 3 | 10 | 1941 | 1 | 2.154 | Sociedad Electra Recajo | 84,03 |
| 6 | 12 | 1941 | 5 | 2.169 | Pagador C. Hidrográfica del Ebro | 30,41 |
| 27 | 1 | 1942 | 5 | 2.173 | Juan Durán Paradelá | 332,50 |
| 27 | 1 | 1942 | 6 | 2.174 | Claudio Pérez García | 500,— |
| 12 | 2 | 1942 | 4 | 2.179 | Leovigildo Terrero | 218,— |
| 3 | 3 | 1942 | 1 | 2.181 | Gonzalo Merino, Representante S. A. Electra Posadas | 22,28 |
| 14 | 3 | 1942 | 12 | 2.188 | Benito Ruiz Villoslada, Representante Cooperativa Eléctrica Nájera | 17,70 |
| 18 | 3 | 1942 | 13 | 2.189 | Gonzalo Merino | 26,55 |
| 31 | 3 | 1942 | 23 | 2.195 | Agrupación Labradores Lapuebla de la Barca | 70,45 |
| 27 | 4 | 1942 | 11 | 2.201 | Hilario Amelivia Armendariz | 741,— |
| 15 | 5 | 1942 | 6 | 2.205 | María López Leza | 403,75 |
| 20 | 5 | 1942 | 9 | 2.206 | Emiliano Vallhonsad por Electra Vasco Alavesa | 10,86 |

| Fecha | | | Número | | Interesado | Importe |
|-------|----|------|---------|----------|---|-----------|
| D. | M. | A. | Entrada | Registro | | Pesetas |
| 26 | 5 | 1942 | 12 | 2.209 | Fernando Cabañas | 1,60 |
| 2 | 6 | 1942 | 2 | 2.210 | Secretario Juzgado Municipal de Logroño | 263.— |
| 10 | 6 | 1942 | 4 | 2.211 | Tomás Illarramendi | 285.— |
| 10 | 6 | 1942 | 5 | 2.212 | El mismo | 23,75 |
| 20 | 6 | 1942 | 9 | 2.220 | Sociedad Electra Carcar | 95,80 |
| 23 | 7 | 1942 | 11 | 2.222 | Sociedad Automóviles Río Alhama. S. A. | 114,95 |
| 12 | 8 | 1942 | 5 | 2.224 | Javier Trost | 28,86 |
| 10 | 9 | 1942 | 2 | 2.230 | Pagador Canal Lodosa | 227,11 |
| 10 | 9 | 1942 | 4 | 2.232 | El mismo | 187,33 |
| 10 | 9 | 1942 | 6 | 2.234 | El mismo | 596,16 |
| 10 | 9 | 1942 | 7 | 2.235 | El mismo | 920,09 |
| 26 | 9 | 1942 | 17 | 2.252 | Alfredo Fernández Barinaga | 6,30 |
| 26 | 9 | 1942 | 18 | 2.256 | El mismo | 665,24 |
| 3 | 11 | 1942 | 2 | 2.257 | José María Fernández León | 4.— |
| 16 | 11 | 1942 | 9 | 2.259 | José Casas Marcilla | 279.— |
| 17 | 11 | 1942 | 10 | 2.260 | El mismo | 15,50 |
| 23 | 11 | 1942 | 12 | 2.262 | Eusebio de Esteban | 14,22 |
| 30 | 11 | 1942 | 22 | 2.264 | Celestino Ayarza | 50.— |
| 1 | 12 | 1942 | 1 | 2.265 | Fermín Echevarrieta | 500.— |
| 4 | 12 | 1942 | 5 | 2.267 | Anselmo Rubio | 300.— |
| 7 | 1 | 1943 | 1 | 2.272 | Valentín Pérez Tomás | 29,20 |
| 28 | 1 | 1943 | 72 | 2.279 | Secretario Juzgado de Instrucción de Logroño | 500.— |
| 28 | 1 | 1943 | 73 | 2.280 | Pagador Pantano González Lacasa | 110,40 |
| 28 | 1 | 1943 | 78 | 2.285 | El mismo | 68,48 |
| 28 | 1 | 1943 | 79 | 2.286 | El mismo | 135,56 |
| 28 | 1 | 1943 | 81 | 2.288 | El mismo | 79,15 |
| 28 | 1 | 1943 | 82 | 2.289 | El mismo | 17,65 |
| 28 | 1 | 1943 | 83 | 2.290 | El mismo | 167,59 |
| 28 | 1 | 1943 | 85 | 2.292 | El mismo | 18,15 |
| 28 | 1 | 1943 | 86 | 2.293 | El mismo | 258,99 |
| 1 | 2 | 1943 | 1 | 2.295 | Pedro Méndez Jiménez | 30.— |
| 1 | 2 | 1943 | 2 | 2.296 | Cooperativa Electricidad Najera | 2,99 |
| 17 | 2 | 1943 | 18 | 2.307 | Secretario Juzgado de Logroño | 300.— |
| 18 | 2 | 1943 | 19 | 2.308 | Pagador Pantano Mansilla | 117,25 |
| 18 | 2 | 1943 | 20 | 2.309 | El mismo | 134,04 |
| 18 | 2 | 1943 | 27 | 2.317 | El mismo | 183,23 |
| 18 | 2 | 1943 | 28 | 2.318 | El mismo | 527,91 |
| 18 | 2 | 1943 | 30 | 2.319 | El mismo | 429,14 |
| 18 | 2 | 1943 | 31 | 2.320 | El mismo | 140,93 |
| 18 | 2 | 1943 | 32 | 2.321 | El mismo | 140,93 |
| 18 | 2 | 1943 | 37 | 2.326 | El mismo | 368,78 |
| 20 | 2 | 1943 | 38 | 2.327 | Cia. Explotadora Las Conchas, S. A. | 19,04 |
| 20 | 2 | 1943 | 39 | 2.328 | Manuel Murción Peña | 70.— |
| 20 | 3 | 1943 | 7 | 2.336 | Secretario Juzgado Instrucción de Logroño | 61,20 |
| 5 | 4 | 1943 | 4 | 2.350 | G. Martínez por Florentino Lecanda | 11,60 |
| 9 | 4 | 1943 | 10 | 2.354 | Secretario Juzgado Instrucción de Logroño | 251.— |
| 29 | 4 | 1943 | 19 | 2.358 | Angel de Codes Rodríguez | 235.— |
| 24 | 5 | 1943 | 2 | 2.361 | Alejandro Trifol por Pedro Méndiz | 26,31 |
| 4 | 5 | 1943 | 3 | 2.362 | Bodegas el Montecillo, S. A. | 10,14 |
| 4 | 5 | 1943 | 4 | 2.363 | Tomás Illarramendi Albazuri | 316.— |
| 4 | 5 | 1943 | 6 | 2.365 | Hijos de S. Ulargui | 11,40 |
| 7 | 5 | 1943 | 9 | 2.367 | S. A. Cooperativa Electra Najera | 35,40 |
| 12 | 5 | 1943 | 11 | 2.368 | Cine Rioja, S. A. | 75.— |
| 1 | 6 | 1943 | 1 | 2.371 | Fernando Cabañas López Castro | 3,20 |
| 10 | 6 | 1943 | 20 | 2.386 | Jefe P. 4.ª Región Aérea | 1.347,80 |
| 23 | 6 | 1943 | 25 | 2.387 | Benito Sáenz Bueno | 9,78 |
| 10 | 7 | 1943 | 6 | 2.395 | Manuel González López | 25,23 |
| 19 | 7 | 1943 | 12 | 2.398 | Ricardo Larreina Yoldi, Strio. Viana | 139,25 |
| 24 | 8 | 1943 | 7 | 2.401 | Secretario Juzgado de Logroño | 700.— |
| 30 | 8 | 1943 | 9 | 2.402 | Miguel Aparicio Aparicio | 1.683,85 |
| 19 | 9 | 1943 | 1 | 2.403 | Secretario Juzgado Primera Instancia de Logroño | 100.— |
| 8 | 9 | 1943 | 2 | 2.404 | El mismo | 1.100.— |
| 26 | 9 | 1943 | 10 | 2.406 | Salto Cortijo, S. A. | 29.— |
| 4 | 10 | 1943 | 4 | 2.411 | Javier Trost por Pedro Careaga | 57,72 |
| 9 | 11 | 1943 | 11 | 2.416 | Ramiro Prior González | 150.— |
| 13 | 11 | 1943 | 13 | 2.417 | Luis González Garay y Mtez. de Pinillos | 500.— |
| 16 | 11 | 1943 | 14 | 2.418 | Edmundo Oñate | 150.— |
| 22 | 11 | 1943 | 19 | 2.422 | Julio Villuendas | 500.— |
| 22 | 11 | 1943 | 20 | 2.423 | Electra Recajo, S. A. | 168,06 |
| 3 | 12 | 1943 | 1 | 2.425 | Electra Posadas, S. A. | 48,56 |
| 4 | 12 | 1943 | 3 | 2.426 | Eusebio Esteban Goicoechea | 28,44 |
| 6 | 12 | 1943 | 4 | 2.427 | Mateo Velloso Roldán | 380.— |
| 16 | 12 | 1943 | 8 | 2.429 | Recaudador Santo Domingo | 83,35 |
| Total | | | | | | 43.455,90 |

TOLEDO

Solicitada la devolución total de la fianza que garantizaba la gestión de don Pedro Tejero Diaz, como habilitado de Clases Pasivas, por haber cesado en el desempeño del mismo por renuncia propia que fué admitida en 26 de noviembre de 1952, se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento a lo que dispone el apartado c) del artículo 66

del Decreto de 12 de diciembre de 1958, a fin de que si alguno de los que fueron sus pordelantes tuviera que hacer alguna reclamación contra su gestión la formule ante esta Delegación de Hacienda dentro del plazo de tres meses a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio.

Toledo, 4 de noviembre de 1963.—El Delegado de Hacienda, José Fernández y Fernández.—1.923-E.

Subdelegaciones

JEREZ DE LA FRONTERA

Habiendo sufrido extravío un resguardo-talonnario, expedido por esta Sucursal de la Caja General de Depósitos con fecha 23 de marzo de 1963, con los números 135 de Entrada y 4.354 de Registro, correspondiente al Depósito Necesario sin interés en metálico de pesetas 20.000 consti-

tuido por don Juan Antonio Ortuño Caballero, de la propiedad del mismo a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Cádiz para garantía de las obras comprendidas en el Proyecto CA-602, Camino del Puerto de Santa María a Sanlúcar de Barrameda, puntos kilométricos del 8 al 24.—Corrección de blandones y bacheo.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo propietario, quedando dicho resguardo sin fínjín valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Cádiz, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Jerez de la Frontera.—El Interventor de Hacienda, Juan Aracil Martín.—1.832-E.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

MÁLAGA (ZONA PRIMERA)

Don José Vives Accino, Recaudador de las Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona Primera de Málaga.

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se tramita por esta Zona Recaudatoria a nombre de don Francisco José Billitz, por débitos del concepto contributivo de Derechos Reales y año económico de 1963, se ha dictado la siguiente:

Providencia.—No habiendo sido posible notificar al deudor a que este expediente se refiere, conforme dispone el artículo 112 del vigente Estatuto de Recaudación, por desconocerse su paradero e ignorar quién le representa en esta ciudad, e informada esta Zona Recaudatoria de que se encuentra en el extranjero, de conformidad con lo que preceptúa el último párrafo del artículo 126 y artículo 127 del citado Estatuto, se requiere al interesado, a su representante, herederos o personas que se pudieran considerar interesadas, para que comparezcan en este expediente, que se custodia en las oficinas de esta Zona Recaudatoria, sitas en la calle de Ollerías, núm. 4, primer piso, de esta ciudad, al objeto de satisfacer los descubiertos liquidados a favor de la Hacienda Pública, más los recargos de apremio, costas y reintegro, o bien señalar domicilio o representante a quien puedan hacerse las notificaciones que procedan; advirtiéndole que si así no lo efectúa en el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se continuará el procedimiento en rebeldía, sin intentar nuevas notificaciones.—Publíquese esta Providencia en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, y anúnciese al público en los tablones de anuncios del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad y de esta Zona Recaudatoria.—Proveído en Málaga a cuatro de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Recaudador, J. Vives.

Número: 447/1964. Deudor: Francisco José Billitz. Concepto: Derechos Reales. Principal del débito: 3.061,05 pesetas.

Se advierte al deudor anteriormente relacionado, que si realiza sus descubiertos durante el plazo de los diez días inmediatos, siguientes al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», sólo vendrá obligado a satisfacer el recargo del 10 por 100, pero que transcurrido dicho plazo, le será exigido el 20 por 100 de recargos de apremio.

Málaga, 4 de marzo de 1964.—El Recaudador, José Vives Accino.—1.846-E.

ZONA DE SAGUNTO

Don José Corbi Falcó, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la expresada Zona:

Hago saber: Que en esta Zona de Recaudación se instruye expediente de apremio administrativo por débitos de Contribución Urbana y Rentas del Capital, período de 1960 a 1963 por un importe de 3.411,69 pesetas de principal, más los recargos de apremio 20 por 100 y costas que se causen, contra don José Arrufat Capella, de quien se dice tener su residencia en Kornmarkt-3 (633) Wehrlar, Alemania.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, le requiero para que en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca en el expediente que se le sigue en esta Recaudación, advirtiéndole que si transcurre dicho plazo sin comparecer será declarado en rebeldía y se continuará la ejecución, parándole los perjuicios consiguientes, conforme a los preceptos citados.

Y para que llegue a conocimiento del interesado, y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Sagunto a tres de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Recaudador de Contribuciones, José Corbi Falcó.—1.811-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

MADRID

El Excmo. Sr. D. José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento número setenta y dos mil novecientos sesenta y dos por delito de contrabando monetario, en el que se ha dictado la sentencia número ocho mil doscientos sesenta y tres, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es el siguiente:

«Sentencia número 8.263.—En la villa de Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.—El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios, ha visto el expediente señalado con el número setenta y dos del año mil novecientos sesenta y dos, seguido contra y Eduardo Rolando Dubuisson, súbdito argentino, cuyas demás circunstancias no constan; el primero, en libertad provisional, y el segundo, en rebeldía, en este procedimiento.—Fallo: Que debo condenar y condeno como responsables de delito monetario: a Eduardo Rolando Dubuisson, en rebeldía, a la pena de multa de ciento quince mil pesetas, y a a la multa de, debiendo sufrir en caso de insolvencia para el pago de esas sanciones prisión subsidiaria, a razón de un día por cada diez pesetas impagadas, sin que pueda exceder de un año. Notifíqueseles legalmente esta sentencia, advirtiéndoles del derecho que les asiste a recurrir contra la misma ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación dentro del plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de su notificación, y por conducto de este Juzgado.—Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y con el fin de que sirva de notificación al condenado rebelde, Eduardo Rolando Dubuisson, se publica el presente, advirtiéndole por medio del mismo que contra esta sentencia se puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación dentro del plazo de ocho días, a partir del siguiente a la publicación de este edicto, por medio

de escrito que deberá presentarse ante este Juzgado de Delitos Monetarios.

Madrid a 5 de marzo de 1964.—El Juez, José Villarias Bosch.—(780.)

El Excmo. Sr. D. José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento número veintiséis de mil novecientos sesenta y tres por delito de contrabando monetario, en el que se ha dictado la sentencia número ocho mil doscientos sesenta y dos, y cuyo encabezamiento y parte dispositiva es el siguiente:

«Sentencia número 8.262.—En la villa de Madrid a veinticinco de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.—El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios, ha visto el expediente señalado con el número veintiséis del año mil novecientos sesenta y tres, seguido contra y Mariano Rubio Antón, en ignorado paradero, al parecer residente en la República Argentina, en rebeldía en este procedimiento.—Fallo: Que debo condenar y condeno como responsables de delito monetario: a Mariano Rubio Antón, en rebeldía, a la pena de multa de doscientas mil pesetas, y a a la multa de, debiendo sufrir en caso de insolvencia para el pago de esas sanciones prisión subsidiaria, a razón de un día por cada diez pesetas impagadas, sin que pueda exceder de un año. Notifíqueseles legalmente esta sentencia, advirtiéndoles del derecho que les asiste a recurrir contra la misma ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación dentro del plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de su notificación, y por conducto de este Juzgado.—Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y con el fin de que sirva de notificación al condenado rebelde, Mariano Rubio Antón, se publica el presente, advirtiéndole por medio del mismo que contra esta sentencia se puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación dentro del plazo de ocho días, a partir del siguiente a la publicación de este edicto, por medio de escrito que deberá presentarse en este Juzgado de Delitos Monetarios.

Madrid a 5 de marzo de 1964.—El Juez, José Villarias Bosch.—(779.)

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento número setenta y cinco de mil novecientos sesenta y tres por delito de contrabando monetario, en el que se ha dictado la sentencia número ocho mil doscientos sesenta y cuatro, y cuyo encabezamiento y parte dispositiva es el siguiente:

Sentencia número 8.264.—En la villa de Madrid a dos de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios, ha visto el expediente señalado con el número setenta y cinco del año mil novecientos sesenta y tres, seguido contra y Margarita Seivane López, residente en la República Argentina, y cuyas demás circunstancias se ignoran; el primero en libertad y la segunda en rebeldía en este procedimiento.

Fallo: Que debo condenar y condeno como responsables de delito monetario a Margarita Seivane López, en rebeldía, a la pena de multa de doscientas ochenta y nueve mil pesetas, y a ... a la multa de... pesetas, debiendo sufrir, caso de insolvencia

cia para el pago de esas sanciones, prisión subsidiaria a razón de un día por cada diez pesetas impagadas, sin que pueda exceder de un año. Notifíqueseles legalmente esta sentencia, advirtiéndoles del derecho que les asiste a recurrir contra la misma ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación dentro del plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de su notificación, y por conducto de este Juzgado.

Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación a la condenada rebelde, Margarita Seivane López, se publica el presente, advirtiéndolo por medio del mismo que contra esta sentencia se puede interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, dentro del plazo de ocho días, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto, por medio de escrito que deberá presentarse en este Juzgado de Delitos Monetarios.

Madrid a diez de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, José Viharías Bosch.—805.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BADAJOZ

Desconociéndose en la actualidad el paradero de los señores que a continuación se relacionan y que figuran encartados en el expediente que también se indica, por la presente quedan notificados del acuerdo dictado por la Comisión Permanente, condenándolos a las multas que se expresan como autores de las infracciones que también se detallan:

Número del expediente: 63/63.—Nombre de los encartados: Avelio Feneisa, Rolf Wieser, Arno Aldaberid y Leopold Grufemacher.—Multa de contrabando: 363.375 pesetas, al primero, y los restantes, absueltos.

La precedente notificación se publica en este periódico oficial para conocimiento de los interesados, haciéndoles saber que la multa han de hacerla efectiva en el plazo de quince días hábiles, pues caso contrario se dispondrá el cumplimiento de pena subsidiaria a razón de un día de privación de libertad por cada diez pesetas de multa, advirtiéndoles que pueden interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación en el plazo de quince días, contados de la fecha de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 10 de marzo de 1964.—El Secretario (ilegible).—2.018-E.

GERONA

Ignorándose el domicilio en España de Antonio Salvati, que lo tuvo en Nápoles (Italia), calle B. Chivecarelli, número 45, se le notifica que el género afecto al expediente 108/1963 ha sido vendido en pública subasta por el precio de 13.100 pesetas, que han sido aplicadas al pago parcial de la multa, de forma que actualmente debe al Tesoro la cantidad de 8.319,50 pesetas, advirtiéndole que si no las ingresa dentro del plazo de quince días, se decretará la ejecución forzosa del fallo.

Gerona, 4 de marzo de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.836-E.

Ignorándose el actual domicilio de Manuel López Ardoy, que lo tuvo en Colonia Estebanell de Freixenet (Gerona), se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 16/1964, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía que le ha sido valorada en 21.350 pesetas, ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo

75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de contrabando de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Gerona a 5 de marzo de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.837-E.

*

Ignorándose el actual domicilio de Manuel López Ardoy, se le notifica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente, para el día 10 de abril de 1964, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 2/64, instruido por aprehensión de tabaco, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Gerona, 5 de marzo de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.940-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de don Francisco Vázquez Quevedo, que últimamente tuvo su domicilio en Madrid, calle de Atocha, 28, se le hace saber por medio del presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación en su sesión de Comisión Permanente del día 28 de mayo de 1963, al conocer del expediente de este Tribunal número 1269/61, instruido por aprehensión de transistores, ha acordado dictar el siguiente fallo:

«El Tribunal, fallando sobre el fondo de los recursos de alzada promovidos por Juan Antonio Maseda Sáez y Francisco Vázquez Quevedo contra el fallo dictado con fecha 11 de julio de 1962, en el expediente número 1269 de 1961 por el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Madrid, en Comisión Permanente, acuerda: 1.º, desestimar los recursos interpuestos; 2.º, confirmar, en su consecuencia, el fallo recurrido.»

Asimismo se le comunica que contra el expresado fallo puede recurrir en vía contencioso-administrativa ante el Tribunal Supremo de Justicia, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente comunicación, significando que dicho recurso no suspende la ejecución de los pronunciamientos dictados en este fallo (caso 1.º artículo 85 y caso 1.º artículo 192 de la Ley).

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dis-

puesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1964.

Madrid, 9 de marzo de 1964.—El Secretario, Angel Serrano Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González.—1.948-E.

MALAGA

Por medio de la presente se notifica a doña Ingeborg Larson, cuyo domicilio se desconoce, que el próximo día 10 de abril, a las once horas, se reunirá en esta Delegación de Hacienda el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, en Comisión Permanente, para ver y fallar el expediente 846/63, instruido por aprehensión del automóvil «Ford-Taunus», matrícula A-34.968, acto al que deberá asistir, asistida, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, y en cuyo acto deberá presentar y proponer las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Málaga, 7 de marzo de 1964.—El Secretario (ilegible).—1.963-E.

*

Desconociéndose el actual domicilio de Carlos Alonso Rodríguez, que consta residía en Madrid, calle Virgen del Coro, 18, séptimo, 1, que el próximo día 10 de abril, a las once horas, se reunirá en esta Delegación de Hacienda el Tribunal Provincial de Contrabando, en Comisión Permanente, para ver y fallar el expediente 858/63, instruido por aprehensión de géneros varios de procedencia extranjera, acto al que deberá comparecer, asistido, si lo estima oportuno, de Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, y en cuyo acto deberá presentar y proponer las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

Málaga, 7 de marzo de 1964.—El Secretario (ilegible).—1.962-E.

ORENSE

Se hace saber a doña Aurea Muñoz Arjones, cuyo último domicilio conocido fué en Madrid, calle López de Hoyos, 182, que el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 1963, fallando sobre el fondo del recurso de alzada promovido por el Procurador don Julio Vázquez Raimúndez, en nombre y representación de Jesús del Barrio Lemos, y por Aurea Muñoz Arjones, contra la resolución dictada por este Tribunal Provincial en el expediente 1.742/59, por aprehensión de whisky, extracto de carne, piña tropical y café crudo. Acuerda: Desestimar los recursos promovidos, con confirmación del fallo apelado, si bien deberá entenderse que la condena se hace por infracción de: apartado 2) del artículo séptimo de la Ley, y decretando la responsabilidad subsidiaria de Jesús del Barrio Lemos, en relación con la multa impuesta a su esposa, Aurea Muñoz Arjones, de conformidad al artículo 19, 1) de la Ley.

Contra dicho fallo podrá la mencionada señora interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo de Justicia, dentro del plazo de dos meses, contados a partir de la fecha de publicación de la presente notificación, debiendo en este caso comunicar a este Tribunal Provincial la fecha de interposición del mismo, a los efectos correspondientes.

Orense, 10 de marzo de 1964.—El Secretario (ilegible).—1.991-E.

PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 457 de 1963, instruido por aprehensión de ca-

fé, mercancía que ha sido valorada en 1.340 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de La C. Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Antonio Costas Costas, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Barreira-Santa María Covejo, y en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 6 de marzo de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.849-E.

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 932 de 1963, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía que ha sido valorada en 400 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mínima cuantía y, por tanto, de la competencia de la Presidencia de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Angustias Alvarez Alvarez, cuyo último domicilio conocido era en Oliva, número 10, Vigo, y en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 6 de marzo de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.850-E.

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 20 de marzo de 1964, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 1.073 de 1962, instruido por aprehensión de café y un coche, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Enrique Salgueiro Baz, cuyo último domicilio conocido era en barrio Ribadavia, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 73 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 7 de marzo de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—1.852-E.

VALENCIA

Por el presente se notifica a Fernando Alsina Lamarca, cuyo último domicilio conocido fué avenida del Generalísimo, 463, de Barcelona; a Lucio Ruiz Hernández, cuyo último domicilio conocido fué Aribau, 101, de Barcelona, y a la representación legal del Mercado del Automóvil, cuyo último domicilio conocido fué Paris, 206, de Barcelona, y se les hace saber que el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, fallando sobre el fondo del recurso de alzada promovido por Pedro Francisco del Río Garavito contra fallo dictado con fecha 12 de diciembre de 1962 en el expediente 177-1961 por el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación en Pleno de Valencia, ha acordado: Estimar el recurso interpuesto y declarar que no ha lugar al comiso del vehículo aprehendido, que debe ser devuelto a su adquirente de buena fe, Pedro Francisco del Río Garavito, previo pago de los oportunos derechos de importación.

Lo que se hace público para su conocimiento, advirtiéndoles que contra este fallo y en el plazo de dos meses, contados a partir de la publicación de este edicto, podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo de Justicia.

Valencia, 3 de marzo de 1964.—El Secretario, José Pardo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Remigio Nevot.—1.810-E.

Se hace saber a Guido Boselli, súbdito italiano, domiciliado en Milán (Italia) y cuyas demás circunstancias personales se desconocen, que el expediente número 60/63, en el que figura como presunto inculcado, instruido por aprehensión de un automóvil marca Buick, mercancía que ha sido valorada en sesenta mil pesetas, ha sido calificado en principio como infracción de mayor cuantía y de la competencia de Pleno de este Tribunal, advirtiéndole que contra dicha calificación puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, bien entendido que transcurrido dicho plazo sin hacer uso del derecho de recurso se considerará firme su calificación, convocándose sesión del Tribunal en Pleno para el día 4 de abril de 1964, a las diez treinta horas, en esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente más arriba indicado.

A dicho acto deberá comparecer por sí o asistido, si lo estima conveniente, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculcado no efectuara ninguna designación, o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo sobre ella.

El citado podrá presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 78 de la mencionada Ley.

Valencia, 10 de marzo de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.032-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Sanidad

Devolución de fianza

Se hace público que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir quienes se crean con derecho a ello contra la fianza constituida por el contratista don Daniel Bustamante Sierra, como adjudicatario de las obras de ampliación de la Estación Sanitaria del puerto de Santander, toda vez que habiéndose recibido dichas obras a plena conformidad se sigue expediente de devolución de fianza al mencionado contratista a petición del mismo.

Las reclamaciones se efectuarán ante la Sección de Construcciones de la Dirección General de Sanidad.

Madrid, 9 de marzo de 1964.—El Director general, Jesús García Orcóyen.—1.376-A.

Se hace público que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir quienes se crean con derecho a ello contra la fianza constituida por la casa «Talleres Fricauto», como adjudicataria de las obras de reforma y ampliación de la instalación de calefacción central del Instituto Provincial de Sanidad de Valencia, toda vez que habiéndose recibido dichas obras a plena conformidad se sigue expediente de devolución de fianza a la mencionada casa a petición de la misma.

Las reclamaciones se efectuarán ante la Sección de construcciones de la Dirección General de Sanidad.

Madrid, 9 de marzo de 1964.—El Director general, Jesús García Orcóyen.—1.379-A.

Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos

HUESCA

Devolución de fianzas

Iniciado en esta Comisión expediente de devolución de fianzas, constituidas por los contratistas y para las obras que más abajo se citan, podrán presentarse reclamaciones ante esta Comisión y Ayuntamientos afectados en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quienes creyeren tener algún derecho exigible, como consecuencia de las obras afectadas, que son las siguientes:

Abastecimiento de aguas y saneamiento de Sesa, 52.944,11 pesetas, constituida por don Vicente Trallero Perera.

Abastecimiento de aguas de Estorpiñan, 30.836,60 pesetas, constituida por el Ayuntamiento de Estorpiñan, como contratista de las obras.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huesca, 9 de marzo de 1964.—El Gobernador civil, Presidente, Ramón Encinas Diéguez.—1.361-A.

Juntas Provinciales de Beneficencia

ALMERIA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Almería:

Angeles Ferré Ferré.
Carmen Benf' ez Gómez.

María Sánchez González.
 Angeles García Delgado.
 Salvador López Cortés.
 Amaro Pérez de San Fulgencio.
 Ramona Martínez Bañón.
 Isabel Hernández Cervantes.
 María de los Dolores Pérez Orzáez.
 Isabel Venzal Menchón.
 Encarnación León Rodríguez.
 Antonio Mira Maezo.
 Manuela Torres Fernández.
 Rosendo Quero Quintana.
 María Ponce Ortega.
 Carmen López Montesinos.
 Juan Martínez Hernández.
 Pilar González Pérez.
 Amalia Goza Fuentes.
 Encarnación Fernández Martín.
 María Julia Espinosa López.
 Isabel Serrano López.
 Purificación Martínez Pérez.
 Rosario Alez Orta.
 Margarita Maldonado Valverde.
 Cabo de Gata:
 Carmen García Vergel.
 Almería:
 María del Carmen Martínez Garrido.
 Agustina Martín Estrada.
 Carmen Garrido Pinteño.
 Ana Soriano Martínez.
 Carmen Cruz López.
 Joaquín Gallego de la Cruz.
 María García Belmonte.
 María Bruño Muñoz.
 Francisca López Becerra.
 Custodia Muñoz Muñoz.
 Francisco Crespo Blanco.
 María Zufria Zufria.
 Eusebio Buendía Córdoba.
 Encarnación Ubeda Cazorla.
 María Teresa Márquez Salvador.
 Adela Ramírez Corina.
 Manuel Mora Martín.
 Dolores Huart Trives.
 Matilde Muñoz García.
 Isabel Coyuela Martín.
 María del Carmen Pascual Guerrero.
 José López Galindo.
 Adela Uclés Forte.
 Isabel García González.
 Isabel Vergel Domínguez.
 María Elvira Hernández Vilerés.
 Elisa Ochoa Medina.
 María de las Mercedes Rodríguez Vela.
 Natividad Garrido Pérez.
 María del Mar García García.
 Victoria Hurtado Moya.
 José López Londínez.
 Angeles Barcos Tovar.
 Ana Solano Sánchez.
 Dolores César Cazorla.
 Teresa Martínez García.
 Matilde Aguilera Maronez.
 María Ibáñez López.
 Antonio Fernández López.
 Carmen Pérez López.
 María Dolores Martínez Sánchez.
 José Castilla Ruiz.
 Elvira Galindo Martínez.
 María Morano Cabrera.
 Rosa Navarro Almécija.
 Matilde García Pérez.
 Juana Ubeda Saldaña.
 María Angeles Carvajal Ruiz.
 Antonio Ocaña Martínez.
 Candelaria Pérez Lorita.
 Josefa Martínez Navarro.
 Adelaida Diaz Roca.
 Catalina Perales Giménez.
 Carmen Delgado Gómiz.
 Juana María Pérez Molina.
 María Flores Vicente.
 Antonia López Martínez.
 Francisca Sala Hernández.
 Antonia Ferrer Gallurd.
 María Encarnación Gómez Maldonado.
 Luisa Saldaña Giménez.
 María Martínez Molina.
 Ildelfonso Romero Valero.
 Adra:
 José María Delgado Sánchez.
 María Rosario Martín Martín.

Josefa García Bogas.
 María Rosario Vargas Cabrera.
 Dolores Barranco Columna.
 Ana María Maldonado Rivera.
 María Fernández Rodríguez.
 Nicolasa Toledano Fernández.
 Alcolea:
 Trinidad María López Tortosa.
 Adra:
 María Rosario Eloísa Sánchez Padilla.
 Abrucena:
 Josefa de los Angeles Serrano Salvador.
 María Lao López.
 María de las Mercedes Hernández Serrano.
 Albánchez:
 Pedro Fernández Muñoz.
 Juan García Crisol.
 Abla:
 Nieves González Pastor.
 Alcolea:
 María Ramona Aranzana Rueda.
 Rosa María Rodríguez Ibáñez.
 Alhama:
 María Rodríguez López.
 Carmen López Moya.
 Berja:
 Dolores Tomillero Martín.
 Josefa Ruiz Callejón.
 Emilia Victoria Rodríguez.
 Soledad Buendía Moreno.
 Aurelia Valdivia López.
 Ana Urueña Carrión.
 Ginesa Crespo Gallardo.
 Francisca Ureña Carrión.
 Isabel Ruiz Castaños.
 Cantoria:
 Catalina Castejón Castellanos.
 María Encarnación Vega López.
 José María Rodríguez Gallegos.
 Cuevas de Almanzora:
 María Dolores Romera Guerrero.
 Dalías:
 Emilia Martínez Delgado.
 Huércal-Overa:
 Francisca Martínez Sanz.
 Francisco Trujillo Pérez.
 Sor Josefa Padín Abalo.
 Sor Margarita González Rubio.
 María Celestina Parra Sánchez.
 María Mercedes Gómez Carrasco.
 María Dolores Viudez González.
 Bartolomé Martínez Sánchez.
 Ana María Benítez Artero.
 Lucrecia Ruiz Parra.
 Isabel Ortega García.
 Fernando Viudez López.
 Ana María Gómez Pérez.
 Ana María Bonillo Martínez.
 Juan López Reche.
 Juan Bernal Rubio.
 María Encarnación Artero Egea.
 Rosa Gómez Ramírez.
 Antonia María Toledo Gómez.
 María de Gea Castejón.
 Isabel Martínez Rodríguez.
 Juan Fernando Sánchez Lomeña.
 Bárbara Adoración Carmona Fernández.
 Juana María García Sanz.
 María Josefa Vilar Llonis.
 Encarnación Camacho Guevara.
 Ana Josefa Egea Egea.
 Angela Segura Parra.
 José María Parra Benítez.
 Ana Josefa Lloris Pérez.
 Quiteria María Egea Egea.

Illar:
 Bárbara Antonia González Cantón.
 Lijar:
 María Dolores Sánchez Molina.
 Patrocino Fernández López.
 Los Gallardos:
 Francisca Torres Ramos.
 Juana Josefa Castaño Piñero.
 Beatriz Pérez Soler.
 Francisca Castaño López.
 María de la Encarnación Rodríguez Alonso.
 Isabel Muñoz Martínez.
 Lubrín:
 José Ignacio Sánchez Molina.
 María Genoveva López Ramírez.
 Lucainena, de las Torres:
 Francisca Ramona Lázaro Pérez.
 Lucar:
 Dolores Fernández Rozas.
 María Ruiz Romero.
 María Consuelo Roñas Resina.
 Nacimiento:
 Basilisa Ayala Ferré.
 Mojácar:
 María Josefa Grima Vizcaino.
 Isabel Flores Belmonte.
 Catalina Belmonte Padilla.
 Níjar:
 Basilio Rodríguez Doña.
 Lijar:
 María Encarnación López Martínez.
 Eloísa Avellaneda Avellaneda.
 Níjar:
 Regina García Hernández.
 Juana López García.
 Almería:
 Manuel Rodríguez Amerigo.
 Níjar:
 José María Borbalán Ruiz.
 Lijar:
 Emilia Molina Serrano.
 Paterna del Río:
 Rosa Gómez Carmona.
 Rosa Rodríguez López.
 Rosa Hernández Dueña.
 Purificación Velázquez Arance.
 Joaquín Campos Sánchez.
 Francisco Arance Velázquez.
 Ana Velázquez Arance.
 Pechina:
 José García López.
 Roquetas:
 Gador Frías Díaz.
 Santa Cruz:
 María C. Pláxedes Gil Romera.
 Serón:
 Dolores Angorrilla Cabello.
 Benita Expósito Expósito.
 Sorbas:
 José Manchón Segura.

Tabernas:

María Dolores Roca Moreno.
María Dolores Sánchez Espinosa.
Adelaida María Bernal Mero.
Carmen Esteban Iniesta.
María Encarnación Rosa Rueda.

Tijola:

María García Requena.
Antonia Martos Pallarés.
Francisco Resina Albacete.

Tahal:

Isabel Josefa Almansa López.

Turre:

Francisca Torres Fuentes.

Vera:

Luis Moreno Santiago.

Turre:

Isabel Haro González.
Josefa Felices Bretones.
José Cervantes García.
Francisca Torres Alonso.
Beatriz González Gallardo.
Juana González Ortega.
Juana Piñero Ruiz.
María Flores Carmona.
Dolores Fernández Balastegui.
Catalina Cazorla Hernández.
María Caparrós Orozco.
Simón Fuentes Batista.

Velefique:

Antonio García Carrasco.

Vélez-Blanco:

Julio Benavente Martínez.
Francisca Fajardo Asensio.
Eulalia Oliver Burlo.
Ana María García Crisol.
Agustín Pérez Caro.
Eusebia Zarza García.

Vélez-Rubio:

Eusebio Fernández Fernández.
Isabel García Pérez.
María Moreno Hidalgo.
Francisca Torrente Gómez.
Feliciano Campillo Pérez.
María Dolores de la Encarnación Expósito.

Almería:

Carmen Guerrero Martínez.

Vélez Rubio:

Quiteria María Agustina Pérez Montesinos.

Vera:

Francisca Caparrós Gómez.
Isabel García Caparrós.
Andrés Jerez Soler.
Isabel Josefa Morales López.
Antonia María Carmona García.
Francisca Carretero Núñez.
Encarnación Ortiz Giménez.
Pedro Muñoz García.
Ana Joaquina Torres Carmona.
María Nieves Fernández Santiago.
Josefa Rodríguez Castaño.
Diego Cortés Cortés.
Francisco Flores González.

Turre:

Agustina López Belmonte.

Vera:

Concepción Soler Caparrós.
Juana García García.
Bernabé Caparrós Pérez.

Viator:

Micaela López Magaña.
Rafael Segura Vergel.

Josefa Isabel Vázquez Gutiérrez.
María de los Dolores Josefa Asensio Giménez.

Zurgena:

Tomás Soler Martínez.
María de los Angeles Meca Moreno.
Juan Sola Bonillo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Almería, 15 de febrero de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—1.632-E.

VALENCIA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Valencia:

Josefa Marqués Alarada.
Amparo Planells Gregori.
Manuela Ruiz Palomares.

Burjassot:

Encarnación Oliver Rubert.

Albalat dels Sorells:

Vicenta Torres Gimeno.
Josefa María Martínez Muñoz.
María Molla Gallent.
Teresa Devis Molla.

Valencia:

Luis Beltrán Palmer Gago.
Vicenta Pérez Rubio.
Vicenta Berenguer Soler.
Carmen Oltra Rubio.
Purificación Bañón Ruiz.
Francisca Fernández Vega.
Virginia Quilis Porcar.
Natividad Aparicio Perales.
Eulogia Enguera.
Emilia Martínez García.
Manuela Camarasa Terol.
Josefa Campos Galán.
María Pilar Encarnación Cano López.
Elvira Carnicero Coloma.
Francisco Catalá Martí.
Evenilda de la Fuente González.
Isabel Dus Giménez.
María Faus Estivlis.
Josefa Teresa Francés Vila.
Juana Herrando.
María Nieves Lázaro Sáez.
Isabel María Plácida López Uribe.
Francisca Fenollos Espí.
Fermina García Belmonte.
Celestino Donaire Garrido.
José Montesinos Carmona.
Flores Villanueva Giménez.
Galileo Marqués Gisbert.

Sagunto:

María Santos Periago.
Juan José Bastida Muñoz.

Valencia:

Gabriela Baños Sanz.
María Juana Sáez Rodríguez.
María Andrea Marzo Más.
Gregoria García Vives.
Fructuosa Antonia Martínez Navalón.
María Catalina Guerrero García.
María Rosa Pérez Pradas.
María Cruz Izquierdo Pérez.
Teresa Martínez Carrascosa.
Luisa Haro López.
Manuela Rovira Perales.
Felipe Gómez Pastor.
Benjamín Guerola Expósito.
Juliana Martínez Huerta.
Cándida Gráu Carrión.
Luisa Aragón Orero.
María Asunción Aloy Esteve.
Antonio Castellón Bautista.
Desamparados Carmen Coret Mari.

Rosa Crespo Revell.
Virginia Felipe Mónico.
Antonia Fuertes Perlada.
Francisca Furriol Castellote.
Josefa García Martínez.
Brigida Heras García.
Calixta Híñarejos Barba.
Mercedes Martín Rodrigo.
Francisca Micó Monteagudo.
Elvira Pérez Cantavella.
Dionisia Ponce Marenello.
Rosa Puchades Olmos.
Visitación Salvador Peiró.
Francisca Sánchez Javaloyes.
Agustina Sanmarti Más.
Melchora Soler Montón.
María de los Desamparados Suay Vidal.
María Concepción Tarín Gil.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Valencia, 3 de marzo de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—P. D., El Vicepresidente (ilegible).—1.741-E.

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido auxilio por ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Maximiliana Rodríguez Ordóñez.—Valencia.

Francisca García Baño.—Valencia.
Josefa Albiñana García.—Ollería.
Purificación Moret Moreno.—Valencia.
Agueda Martos García.—Valencia.
Purificación Ortiz Zanón.—Mislata.
Vicenta Tormo Tortosa.—Petrés.
Juana Valderrama González.—Petrés.
Teresa Díaz Cortés.—Valencia.
Amparo Hurtado Gómez.—Valencia.
Josefa Puchat Peris.—Valencia.
Consuelo Ramón Monrabal.—Valencia.
Virginia Pérez Ruiz.—Valencia.
Antonio Pastor Meseguer.—Sagunto.
Salvadora Boliches Sanchis.—Valencia.
Consuelo Garín Ortola.—Valencia.
Tiburcia Paulina Hurtado Bermúdez.—

Valencia.

Micaela Martínez Talayero.—Valencia.
María Soler Francés.—Valencia.
Ramón Tamarit Planells.—Valencia.
Vicenta Collado Raga.—Valencia.
Ana María de Jesús Cortés Cano.—Valencia.
Juan Luis Pérez Sancho.—Valencia.
José Coll Peñarrocha.—Valencia.
María Nieves Duart Ull.—Valencia.
Gregoria Martínez Ruiz.—Valencia.
Rosa Almenar Navarro.—Valencia.
Juana Merlo Pacheco.—Valencia.
Teresa Izquierdo Cristóbal.—Valencia.
Irene Sánchez Fernández.—Valencia.
Asunción Palanca Ibáñez.—Valencia.
Joaquina Ortega Aliaga.—Valencia.
Ciriña Aguilés Sanz.—Valencia.
Dolores Rodríguez Blasco.—Valencia.
María Dolores Toledo Gascón.—Valencia.
Alberto Lázaro Ricat.—Valencia.
Desamparados Ezcalambrin Ignacio.—Valencia.
Isabel Ursula Cerdá Giner.—Valencia.
Rosa Espi González.—Valencia.
Irene Genovés Bernat.—Valencia.
María Bartual Bartual.—Valencia.
Máxima Olmo Corbalán.—Valencia.
María de los Desamparados Quilis Vila.—Valencia.
Irene Romero Sugrañas.—Valencia.
Trinitaria Quilis Vila.—Valencia.
Josefa Vicent Pechuán.—Valencia.
María Juan Vila.—Alginet.
Teresa Mari Almudévar.—Alcácer.
Alfredo Rafael Soler Soler.—Agullent.
María Magdalena Renat Matoses.—Sueca.
Salvador Aliaga Falcó.—Sueca.
Milagro Vilalba Fortanet.—Burjassot.
María Dolores Alba Rodríguez.—Alboraache.

Valentina Lambies Varea.—Alborache.
 Julia Renovell Carrion.—Alborache.
 María Sanchis Ferri.—Bétera.
 María Josefa García Rodríguez.—Bétera.
 Joaquín Martí Carlos.—Bétera.
 Gloria Tolsá Llin.—Otos.
 Leonisa Pinazo Herrero.—Titaguas.
 José Córdoba Castelló.—Navarrés.
 María Regina Lluch Guas.—Silla.
 María Minguez Balaguer.—Silla.
 Isabel Caridad Huerta.—Alicra.
 Antonio Ciscar Juan.—Alicra.
 Amparo Justa Royo de León y Dueñas.—Alicra.
 Aurora Francisca Velázquez Velázquez.—Alicra.
 Felisa Cuéllar Tejedor.—Jalance.
 María Poveda Tejedor.—Jalance.
 Guillermo Sánchez Monleón.—Castielfabib.
 Virtudes Pastor Galbis.—Valada.
 Joaquina Espí Cerdá.—Agullent.
 Josefa María Crespo Moncho.—Potries.
 Vicente Baldoví Capellases.—Játiva.
 José Martínez Orient.—Paterna.
 Carmen Ortells Serrano.—Sueca.
 Leonor Roselló Martínez.—Sueca.
 María del Pilar Gil Senabré.—Llauri.
 Pedro Serrano López.—Sueca.
 Remedios Esclambriñ Ignació.—Buñol.
 Teresa Chafer Bataller.—Játiva.
 Ramón Valdoví Carrasco.—Játiva.
 María Gandia Guardiola.—Játiva.
 Josefa Ortiz Burgos.—Játiva.
 María Teresa Vidal Conca.—Játiva.
 José Salvador Grau Alborn.—Almusafes.
 Fermín Aurelio Vergara González.—Corbera.
 Vicente Asensio Esteban.—Castielfabib.
 María del Pilar Espi Vidal.—Agullent.
 Virgilia Cerdán Hernández.—Jarafuel.
 María Juana Cuartero Martínez.—Jarafuel.
 María Martínez Martínez.—Jarafuel.
 María García Sáez.—Jarafuel.
 Cándida Mondéjar Sáez.—Jarafuel.
 Julia Carpio Cuevas.—Jarafuel.
 Casimira García Monteagudo.—Jarafuel.
 Carmen Córdoba Gallego.—Jarafuel.
 Rafaela Sánchez Carpio.—Jarafuel.
 María Isabel Cuevas Expósito.—Jarafuel.
 Julia Gómez Medina.—Jarafuel.
 Ambrosio Mateu Mateu.—Dos Aguas.
 Adela Oviedo Bóluda.—Ollería.
 Isabel Grau Mateu.—Dos Aguas.
 Isabel Grau Nogués.—Dos Aguas.
 Basilia Nogués Alcácer.—Dos Aguas.
 Rosa Mateu Mateu.—Dos Aguas.
 Nicolasa García Ramírez.—Utiel.
 Manuela Marzo Escamilla.—Utiel.
 Rosa García Espí.—Novele.
 Norberto Puig Murillo.—Benimodo.
 Nieves Hernández Romaguera.—Alcácer.
 Vicenta Gabriela Clemente Banacloig.—Siete Aguas.
 Francisca García Requena.—Siete Aguas.
 Mercedes Zafra Dominguez.—Chirivella.
 Luisa Magdalena Navarro Palomino.—Chirivella.
 Inés Morales Quiñones.—Chirivella.
 Josefa Pont Alonso.—Onteniente.
 Dolores Prat Labert.—Onteniente.
 Amparo García Casanova.—Onteniente.
 María Antonia Llombregat Sanchis.—Albalat de la Ribera.
 María Dolores Inocencia Ripoll Teruel.—Albalat de la Ribera.
 María Esplugués Francés.—Agullent.
 Teófila Sahuquillo Moya.—Utiel.
 Francisca Dalmau Furió.—Alicra.
 María Enguix Fogués.—Alicra.
 Teresa Marimón Tur.—Alicra.
 María Muxi Masana.—Alicra.
 María de la Concepción Nieto López.—Alicra.
 Basilia Toro Castillo.—Alicra.
 Victoria Navarret Roig.—Olocau.
 Adela Fortuño Sanz.—Benigánim.
 María del Rosario Alcalá Arnau.—Valencia.
 María Concepción Claramunt Muedra.—Albalat dels Sorells.
 Brígida Balaguer Grafiada.—Albalat dels Sorells.
 Vicenta Claramunt Muñoz.—Albalat dels Sorells.

Dolores Villena Montes.—Bétera.
 Matilde Samper Mateu.—Ollería.
 Agustina Gimeno Fabregat.—Liria.
 Consuelo Badía Agustí.—Liria.
 Magdalena Moreno Miguel.—Liria.
 Isidora Ramírez Parra.—Utiel.
 Julián Cebrían García.—Utiel.
 Justa Mateo Mateo.—Fuenterrobles.
 Teresa Herrero Mañá.—Fuenterrobles.
 Teodora Sáez Olivares.—Fuenterrobles.
 María Francisca Martínez Lleó.—Godella.
 Francisca Garzón Ribelles.—Chella.
 Vicenta Monreal Mañez.—Puebla de Vallbona.
 María Constanancio Punter.—Puebla de Vallbona.
 Carmen Esteve Aleixandre.—Puebla de Vallbona.
 María Tarín Guillén.—Cheste.
 Josefa Moreno Tárrega.—Cheste.
 María Gracia Ibañez Bonet.—Macastre.
 Carmen Lorente Pla.—Játiva.
 Antonia Martínez Sáez.—Utiel.
 Teresa Romaguera Chanza.—Alcácer.
 María Josefa Parra Parra.—Torrente.
 Carmen Villaplana Boyer.—Enguera.
 Toribio Leonardo Guijarro Montejano.—Alicra.
 Concepción Cabrera Aguet.—Castellón de Rugat.
 Saturnina Ortega Moreno.—Sagunto.
 Adoración Forcales Montolio.—Sagunto.
 Eugenia Martínez Giner.—Sagunto.
 Luzgarda Brull López.—Burjasot.
 Concepción López Sierra.—Burjasot.
 Francisca Roda Cosin.—Burjasot.
 María Serrano García.—Burjasot.
 Esperanza Romero Martínez.—Burjasot.
 Adela Rosales Moreno.—Burjasot.
 Salvador Betoret Ferrandis.—Ribarroja del Turia.
 María del Carmen Soriano Ferris.—Ribarroja del Turia.
 Gregoria Hernández Martínez.—Almárcera.
 Miguel Collado Alarcón.—Aldaya.
 María Antonia Casero Domínguez.—Rafelbuñol.
 María Dolores Galdón Galdón.—Millares.
 Julia Palmero Ruiz.—Turis.
 María Dolores Zanón Cervera.—Picasset.
 María Josefa Trilles López.—Villanueva de Castellón.
 Concepción Tur Romeró.—Miramar.
 Francisca Soria Chirlen.—Valencia.
 Ana María Hurmoda Miró.—Burjasot.
 María Guaita Cambronero.—Villagordo del Gabriel.
 Carmen Martínez Prats.—Benigánim.
 Matilde Coll Andrés.—La Eliana.
 Dolores de la Mata Melgares.—Alboraya.
 Marcelina Ortiz Navarro.—Catadau.
 María Josefa Navarro Boix.—Catadau.
 Leandra Gil Bisbal.—Catadau.
 Vicente Salom Bisbal.—Catadau.
 Josefa Canet Gil.—Catadau.
 Concepción Canet Gil.—Catadau.
 Amalia Barberá Climent.—Catadau.
 José Ramón Sanchis Sanchis.—Mogente.
 Carmen Calatayud Calatayud.—Mogente.
 Dolores Sanchis Navalón.—Mogente.
 Herminia Selma Costa.—Catarroja.
 Victoria Peris Aguilar.—Catarroja.
 María Antonia Martínez Navarro.—Catarroja.
 Carmen Fortea Raga.—Catarroja.
 Antonia Ferrando Monzó.—Catarroja.
 Trinidad Remedios Vila Fuster.—Bellús.
 Carmen Chulvi Carbonell.—El Puig.
 María Leonila Serrano Rivera.—Torres-Torres.
 María Josefa Berbegal Francés.—Bocairante.
 Amparo Vallet Cebolla.—Favareta.
 Dolores Concepción Iborra Piquer.—Rafelbuñol.
 Antonia Pascual Colomer.—Bocairante.
 Amparo Navarro Escrivá.—Algemesi.
 Josefa Miralles Arlandiz.—Algemesi.
 Eleuteria Gascón Galán.—Algemesi.
 Josefa Palop Vera.—Algemesi.
 Domingo Leocadio García Aliaga.—Algemesi.
 José Ferris Vázquez.—Algemesi.
 Ramona M. P. Domingo Cabrelles.—Algemesi.

Gregoria Teresa Carramolino Díaz Ropero.—Algemesi.
 José Ferris Vázquez.—Algemesi.
 Ramona M. P. Domingo Cabrelles.
 María Dolores Bou Mateu.—Algemesi.
 Vicenta María Vaya Gómez.—Algemesi.
 María Teresa Pascual Tolmos.—Algemesi.
 Regina Rojia Cuella.—Burjasot.
 Milagros Cuevas Botella.—Burjasot.
 Clotilde Hernández Peralta.—Utiel.
 Dolores Doménech Doval.—Cuart de les Valls.
 Avclina de la Piedad Hernández.—Valencia.
 Rosa Carrasco Seguí.—Caudete de las Fuentes.
 Manuel García Lázaro.—Alcublas.
 Manuel García Civera.—Alcublas.
 Ramón Rodríguez Pinazo.—Alcublas.
 Amparo Vidal Laceruz.—Guadasuar.
 María Julia Sánchez Navarro.—Cofrentes.
 Irene Benedicta Corrocher Gómez.—Cofrentes.
 María Porta Tomás.—Villar del Arzobispo.
 Magdalena Aparicio Navarro.—Anna.
 María García Aparicio.—Anna.
 Balbina Sanz Gómez.—Anna.
 Andrea Rodrigo Aliaga.—Losa del Obispo.
 Domina López Donato.—Losa del Obispo.
 Petra Cervera Aparicio.—Losa del Obispo.
 Miquela Grau Grau.—Dos Aguas.
 Dolores Carrion Carrion.—Dos Aguas.
 Eugenia Fuster.—Dos Aguas.
 Serafina Rodríguez Gómez.—Villanueva de Castellón.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Valencia, 3 de marzo de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—P. D., el Vicepresidente.—1.732-E.

ZARAGOZA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Novillas:
 Irún Vicente, Pabla.
 Zaragoza:
 Gracia Casajús, Vicenta.
 Pucyo Mateo, Irene.
 Sampietro Trallero, Teresa.
 Chodes:
 García Bodeza, Juana.
 Torres Beiret:
 Uche Serrano, José.
 Zaragoza:
 Laclaustra Izuel, Dolores.
 Donoso Gómez, Pilar.
 Leza Castillero, Cándida.
 Daroca:
 Fuertes Lafuente, María Isabel.
 Mara:
 Muñoz Herrero, Rudesinda.
 Uncastillo:
 Pueyo Romco, Sofia.
 Zaragoza:
 Soro Molinos, Pilar.
 Dieste Romco, Francisca.
 Fillola Arnal, Francisco.
 Moros:
 Perales Urbano, José.
 Zaragoza:
 Romera Salbador, Martina.
 Sancho Hernández, Dolores.

Borja:
Vargas Espeldoy, Asunción.

Vera:
Barrera Caballero, Marcelina.

Zuera:
Puyol Lucea-Velilla, Francisca.

Zaragoza:
Puntas Ferrer, María Salud.

Calatayud:
García Vargas, Victor.
Campillo Lasa, Vicenta.

Quinto:
Comín Villanueva, Ramón.

Talamantes:
Torrubia Lourtau, Emilia.

Tarazona:
Juste Lahulla, Julia.

Calatayud:
Milla Lafuente, Juan.

Maella:
Piera Jover, Carmen.

Zaragoza:
Acereda Lalinde, Angela.
García Marcos, Ulpiana.
Mendoza Lechón, María Pilar.
Artal Asion, Felisa.
Aso Casabona, Filomena.
Aranda Gálvez, Antonia.
Miguel Muñoz, Dolores.
Diez Cortijo, Paulina.
Roqueta Lartigau, Francisco.
Delgado Baldenas, Marcelina.
Salamero Ferrer, Felisa.
Asesio Rivas, Joaquina.
Sierra Molina, Antonio.
Madrona Martín, Luisa.
Frago Castro, Estefanía.
Martellán Prieto, Benigna.
Juste Aznar, Elvira.
Rodrigo Calvero, José.
Pellicer Andia, Ignacia.
Chueca Gascón, Juana.
López de Luis, Juliana.
Tejero Dómenegu, Carolina.
Canfrano Gracia, Teresa.
Asensio Tejada, Juana.
García Cañada, Vicenta.
Delgado Campillo, Leonor.
Martín Juan, Salvadora.
Sola Lafuente, Aurea.
Burbano Zamboray, Dolores.
Gil Escuer, Gregoria.
Andréu Artal, Joaquina.
Sánchez Lacambra, Joaquina.
Benito Navarres, Regina.
Ruiz García, Basilia.
Maza Abendia, Petra.
Pedro Biol, Dolores.
Polo Laborda, Petra.
Báguena Montané, Joaquina.
Zambrano y Vázquez, Rosario D.
Gálvez Martínez, María.
Serrano Serrano, Josefa.
Puértolas Agudo, Vicenta.
Larison Larison, María Ascensión.
Monteaguado Bescós, Manuela.
Gómez Navarro, Brigida.
Alcolea Sancho, Pabla.
Bueno Gimeno, Apolonia.
Calejero Orter, Antonia.
Bescós Escario, Estefanía.
Miguel Gómez, Asunción.
Gayán Nadal, Guadalupe.
Bernal Fuertes, Irene.
Sánchez Iras, Julia.

Barranco Martínez, Teresa.
Vicente Pérez, Manuela.
Solanas Moliner, Florencia.
Gasca Mendieta, Teodoro.
Fracco Velilla, Carmen.
Salillas Quílez, Pilar.
Arellano Magallón, Antonia.
Dominguez Salas, Felisa.
Mercadal Gil, Isabel.
Martí Prat, Francisca.
Arnal Valero, Esperanza.
Martínez Pérez, Ascensión.
Gomariz Mico, Juan.
Hernández Díaz, Raimunda.

La Almunia:

Romeo Soria, Gregoria.

Ambel:

Pérez Trivez, Mónica.

Bagues:

Puyal Arroche, Sebastiana.

Bulbunte:

Aznar Redrado, Balbina.

Calatayud:

Blasco Urgel, Josefa.
De Goñi González, María Paz.

Calatorao:

Serrano Corián, Jacinta.
Longares Sánchez, Pablo.
María Lázaro, Joaquín.
Guerrero Soria, Petra.
Velilla Cebrián, Juana L.

Clares Ribota:

Abadía Felipe, Pascuala.

Ejea:

Compairé Laita, Marcelina.
Hernández Chaverri, Félix.
Francés Asín, Pilar.
Lasobras Liso, Matilde.
Miana Sierra, Julia.
Caudevilla Posa, Orenca.
Romeo Navarro, Romualda.

Epila:

Larena Felipe, Josefa.
Medel Langa, Manuel.
Fernández Montoro, Amalia.
Lucea Gil, María.
Carrasco Redondo, Francisco.

Erla:

Chacón Miró, Rufina.
Bandrés Bandrés, María.

Gelsa Ebro:

Herrero Ortiz, Antonia.

Herrera-Navarros:

Zarazaga Zarazaga, Lorenza.
García García, Juliana.
García Mainar, Teresa.
Guillén Guillén, Prudencia.
Lancina Moliner, Vicenta.
Langa Felices, Aquilina.
Moliner Bernal, Manuela.
Oliván Lancina, Anacleto.
Zaragoza Cameo, Baltasara.

Mequinenza:

Oliver Catalán, Joaquina.

Mianos:

Giménez Laplaza, Lorenza.

Monreal-Ariza:

Blasco Guajardo, Norberta.
Ramírez Blanco, María.

Novallas:

Ruiz Jarauta, María.

Ores:

Ferrández Aguas, Jacinta.

Remolinos:

Calvo Lara, Marcelina.

Santa Eulalia G.:

Giménez López, María.

Tauste:

Bernal Borao, María.
Ruiz Monejón, Francisca.
Supervía Roche, María.
Sancho Ferrando, Manuela.
Menjón Laborda, Miguela.
López Soro, María.
Monguilán Mancebón, Elena.

Villafeliche:

Valdearcos Ibañez, Antonia.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Zaragoza, 2 de marzo de 1964.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno: El Gobernador civil, Presidente.—1.758-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

BARCELONA

Se concede a don Antonio Martínez Almagro, cuyo domicilio se desconoce, propietario de un terreno sito en el término municipal de Cornellá, afectado por la instalación de una línea para transporte de energía eléctrica a 25 KV., derivación a E. T. número 4.248 «Compañía General de Ferrocarriles Catalanes», proyectada por la Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (Enher), con imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre dicho terreno, un plazo de treinta (30) días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que pueda presentar reclamaciones ante esta Jefatura (Vía Layetana, 10 bis, 2.º), estando de manifiesto el indicado proyecto en la misma durante dicho plazo y horas de oficina.

Barcelona, 3 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—1.799-E.

CASTELLON

Expropiación forzosa

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículo 17 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa, a instruir con motivo de las obras de «Ensanche y mejora de firme con hormigón mosaico en los kilómetros 30,3 al 31,0 de la C-225, de Segorbe a Burriana, término municipal de Nules».

En consecuencia, se hace pública la relación concreta de las fincas afectadas por la expropiación que se intenta y se abre un plazo de quince días para pedir la rectificación de posibles errores o para formular oposición a la necesidad de la ocupación, lo que podrá hacerse ante la Alcaldía de Nules o ante esta Jefatura.

Castellón, 3 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—1.750-E.

Relación que se cita

| Parcelas | Interesados | Domicilios | Linderos | Superficie expropiable |
|----------|--------------------------|--|--|--|
| 1 | Vicente Cases Mechó | General Centelles. Nules | Norte, Caralampio Flors; Sur, Pedro Mechó; Este, Blas Segundo Arambul; Oeste, carretera de Burriana | 0,23 áreas de secano de primera 0,32 áreas de huerto de naranjos. |
| 2 | Caralampio Flors Torres | Rosario, 18. Nules | Norte, Manuel Ripollés; Sur, Vicente Cases; Este, Blas Segundo Arambul; Oeste, carretera de Burriana | 3,98 áreas de secano de primera. |
| 3 | Manuel Monlleó Martínez | Santa Natalia, 32. Nules | Norte, Ferrocarril Cantera; Sur, Manuel Ripollés; Este, Manuel Flich; Oeste, carretera de Burriana | 4,48 áreas de huerto de naranjos. |
| 4 | Manuel Ripollés Martínez | Gilaberto Centelles, 57. Nules | Norte, Francisco Flich; Sur, Manuel Monlleó; Este, carretera de Burriana; Oeste, camino del Moli | 3,68 áreas de huerto de naranjos. |
| 5 | Francisco Flich Mechó | San José, 9. Nules | Norte, Ferrocarril de la Cantera; Sur, Manuel Ripollés; Este, carretera de Burriana | 2,22 áreas de huerto de naranjos. |
| 6 | José Navarro Arambul | Dolores, 5. Nules | Norte, Francisco Mascarell; Sur, Ferrocarril de la Cantera; Este, carretera de Burriana | 1,87 áreas de huerto de naranjos. |
| 7 | Teresa Canós Arambul | Santa Maria. Nules | Norte, barranco; Sur, Ferrocarril de la Cantera; Este, Ferrocarril de Valencia; Oeste, carretera de Burriana | 2,04 áreas de secano de primera. |
| 8 | Bautista Fandos Ferrada | Mercé, 26. Burriana | Norte, María Romero; Sur, barranco; Este, carretera de Burriana; Oeste, camino del Moli | 4,08 áreas de huerto de naranjos. |
| 9 | Francisco Mechó Gavaldá | Cueva Santa, 28. Mascarell. Nules | Norte, Gonzalo Moros; Sur, barranco; Este, Ferrocarril de Valencia; Oeste, carretera de Burriana | 2,89 áreas de secano de primera. |
| 10 | Gonzalo Moros Gozalbo | San Francisco, 1. Nules | Norte, carretera de Burriana; Sur, Francisco Mechó; Este, Ferrocarril de Valencia; Oeste, carretera de Burriana | 1,17 áreas de secano de primera. |
| 11 | José Vallis Darás | Santa Cecilia, 42. Nules | Norte, Bartolomé Ballester; Sur, Bautista Fandos; Este, carretera de Burriana; Oeste, María Romero | 0,16 áreas de huerto de naranjos. |
| 12 | Vicente Adsuara Martínez | San Francisco, 48. Nules | Norte, carretera; Sur, acequia Mayor; Este, Josefa Gozalbo; Oeste, Estado | 0,62 áreas de huerto de naranjos. |
| 13 | Francisco Gavara Oliver | C. Burriana. Fábrica de ladrillos. Nules | Norte, Jaime Prior Sanz; Sur, carretera de Burriana; Este, carretera de Burriana; Oeste, Ferrocarril de Valencia | 1,62 áreas de huerto de naranjos. |
| 14 | Vicente Gavara Molés | Santa Natalia, 27. Nules | Norte, Josefa Arambul; Sur, camino Mascarell; Este, camino Mascarell; Oeste, carretera de Burriana | 1,53 áreas de huerta. |
| 15 | Jaime Prior Sanz | Gilaberto Centelles, 54. Nules | Norte, Josefa Gozalbo; Sur, José Gavara; Este, carretera de Burriana; Oeste, camino de Mascarell; Sur, Josefa Gozalbo; Este, carretera de Burriana; Oeste, ferrocarril | 1,80 áreas de huerto de naranjos. |
| 16 | Josefa Gozalbo Arrufat | San Roque, 3. Nules | Norte, camino de Mascarell; Sur, Josefa Gozalbo; Este, carretera de Burriana; Oeste, ferrocarril | 0,56 áreas de huerto de naranjos. |
| 17 | Vicente Canós Peris | Beranger, 14. Nules | Norte, camino de Mascarell; Sur, Jaime Prior; Este, Oeste, carretera | 0,95 áreas de huerta. |
| 18 | Bernardo Cuñat Andrés | Calderón de la Barca, 3. Nules | Norte, José Gavara; Sur, Bernardo Cuñat; Este, carretera de Burriana; Oeste, ferrocarril | 2,19 áreas de huerto de naranjos. |
| 19 | Vicente Gavara Orosia | Matías Torrejón. Nules | Norte, Miguel Chiva; Sur, edificios; Este, caminos; Oeste, carretera de Burriana | 1,31 áreas de huerto de naranjos. |
| 20 | Francisco Gavara Oliver | Carretera de Burriana. Nules | Norte, Pedro Forcano; Sur, Bernardo Cuñat; Este, carretera de Burriana; Oeste, ferrocarril | 2,31 áreas de huerta. |

GRANADA

De conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante el plazo de quince días hábiles, para pedir rectificación de posibles errores en la relación de interesados del expediente de expropiación forzosa ins-

truido con motivo de las obras de «Supresión de los pasos a nivel de la carretera nacional 342 de Jerez a Cartagena, con las líneas férreas de Granada a Bobadilla y Granada a Moreda (del punto kilométrico 437,2 de la N-342 al 438,4 de la N-432 de Badajoz a Granada). Expediente complementario. Término municipal de Granada»; o para formular alegaciones sobre la necesidad de ocupación o disposición de los bienes que se pretende realizar por

motivos de fondo o forma, debiendo aportarse los documentos de prueba en que se base la alegación, lo que podrá hacerse ante la Alcaldía de Granada y ante esta Jefatura.

En esta Jefatura de Obras Públicas, Gran Vía, número 32, puede examinarse el plano de la zona que se expropia.

Granada, 27 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—1.650-E.

Relación de interesados

| Número | Nombre y apellidos del propietario y domicilio | Parcela | Polígono | Naturaleza de los bienes | Superficie aproximada que se expropia — Metros cuadrados |
|--------|---|---------|----------|--------------------------|--|
| 1 | D. ^a Rosario Arroyo Montes. Recogidas, 45-5.º B, Granada. | 34 | 6 | Rústica | 550,— |
| 2 | D. ^a Teresa Sánchez Molina. Arco de las Cucharas. 1. Granada | 30 | 5 | Rústica | 330,— |
| 3 | D. Antonio y don José Torres Izquierdo. Carretera de Pinos. Carril de Marcena. Extrarradio, número 1. Granada | 36 | 6 | Rústica | 286,— |
| 4 | Sres. Hdos. de don Eduardo Sánchez Fernández. Arteaga, número 1, Granada | 29 | 5 | Rústica | 440,— |
| 5 | D. José Gálvez Lancha. Reyes Católicos, 37, Granada ... | 95 | 6 | Rústica | 420,— |
| 6 | D. Antonio Torres Izquierdo. Carretera de Pinos. Carril de Maracena. Extrarradio, número 1, Granada | 41 | 6 | Rústica | 2.576,50 |
| 7 | D. ^a Pilar Gálvez Márquez. Escudo del Carmen, 12-1.º, Granada | 1x | 6 | Rústica | 1.296,22 |

SEGOVIA

Expropiaciones

Expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas por las obras de «Ensanche y mejora del firme de la C. C. 605 de Segovia a Zamora por Arévalo» (Travesía de Santa María la Real de Nieva). Término Municipal de Santa María de Nieva.

En el artículo 20, párrafo d) de la Ley 194/1963 del 28 de diciembre, se declara de urgencia a los efectos de la expropiación forzosa de los terrenos que resulten necesarios para su ejecución, las obras incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del Plan de Desarrollo Económico Social, 1964-1967. En su consecuencia, estando aprobadas definitivamente el 30 de enero por la División de Proyectos las obras de referencia, y estando las mismas incluidas en el Programa de Inversiones Públicas citado, conforme a lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957 para cumplimiento de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se abre información pública, a fin de que los señores abajo expresados y cuantas personas resulten interesadas, en la presente expropiación, puedan formular por escrito ante esta Jefatura y hasta el momento del levantamiento de las actas previas las alegaciones que consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por el presente expediente de urgente ocupación.

Número de la finca, 1; propietario, don Jesús Merino Gaité; planta, baja; calle, Mayor, número 26; inquilino, don Emilio Pifiatero; observaciones, bajo (Taller Herrero). Primero; calle Mayor, 26; inquilino, don Emilio Pifiatero; observaciones, vivienda.

Número de la finca, 2; propietario, don Manuel Yuste Herranz; planta, baja; calle, Mayor números 28 y 30; inquilino, don Manuel Yuste Herranz; observaciones, bajo (almacén materiales contratista obras).

Número de la finca, 3; propietarios, don Valeriano, doña María y don Domingo Palacios Herrero; planta, baja; calle, Ma-

yor, número 32; inquilino, don Valeriano Palacios Herrero; observaciones, vivienda. Segovia, 5 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe. P. Epeldegui.—1.921-E.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Obra: Plan coordinado de la zona regable del Guadalquivir. Desagüe del sector 11. Término municipal: Jerez de la Frontera (Cádiz)

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Jerez de la Frontera los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados, u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.

Relación que se cita, con expresión de número de la finca, nombre y apellidos del interesado y nombre de la finca o paraje:

Desagüe 7:

1. Herederos del señor Conde de los Andes.—Arrendatarios: Don Juan Pineda Vegas, don Agustín Benegas Hernández, don Aurelio Fernández Moreno.—El Albarcón.

2. Don Antonio Hierro Reyes.—El Albarcón.

3. Don José Fernández Moreno.—El Albarcón.

4. Don Javier López Carrizosa.—El Albarcón.

Desagüe 11:

5. Don Miguel Primo de Rivera. —Arrendatarios: Don Rafael Coveñas Peña

y don Antonio Piñero Fernández.—Berranguilla.

6. Don Julio Coveñas Cotrino.—Berranguilla.

7. Don Rafael Coveñas Peña.—Berranguilla.

Desagüe 14:

8. Instituto Nacional de Colonización. «La Suara».

Sevilla, 6 de marzo de 1964.—El Ingeniero Director (ilegible).—1.922-E.

SUR DE ESPAÑA

Información pública

Aprobado a efectos de información pública por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha catorce (14) de enero de mil novecientos sesenta y cuatro (1964) el «Anteproyecto de pantano en los ríos Guadalhorce y Guadalteba (Málaga)», en términos municipales de Peñarubia, Ardales, Antequera, Teba y Campillos, esta Dirección Facultativa ha resuelto señalar un plazo de treinta (30) días contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que, a tenor de lo establecido en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el anteproyecto en el archivo de esta Confederación Hidrográfica en Málaga, plaza de José Antonio, número 6, 3.º, en horas hábiles de oficina, y aduzcan lo que estimasen pertinente.

Los datos esenciales del anteproyecto se consignan en la siguiente:

Nota extracto para la información pública

En el anteproyecto objeto de esta información pública se incluye el estudio de las siguientes obras:

a) Construcción de una presa de embalse en la confluencia de los ríos Guadalhorce y Guadalteba, en el tramo comprendido entre esta confluencia y la del río Turón.

La altura de la presa es de ochenta (80) metros desde el antiguo cauce del río.

El nivel máximo del agua en el embalse alcanza la cota trescientos sesenta y siete (367).

El embalse tiene dos vasos, uno en cada cuenca de los ríos Guadalhorce y Guadalteba.

La longitud de estos vasos desde la presa y a lo largo de cada río es de veintidós kilómetros doscientos metros (21,2 kms.) en el Guadalhorce, afectando a los términos municipales de Peñarubia y Antequera, y dieciocho kilómetros quinientos metros (18,5 kms.) en el Guadalteba, en términos municipales de Peñarubia y Teba.

En la cuenca del primero queda inundado por las aguas el tramo de ferrocarril Málaga-Córdoba, comprendido entre el túnel de Gobantes y el túnel de Vado-losyesos, y en consecuencia la actual estación de Gobantes. En la cuenca del Guadalteba queda inundado por las aguas la casi totalidad del pueblo de Peñarubia.

b) Construcción de una variante de ferrocarril que sustituye al tramo inundado.

La longitud de esta variante es de once kilómetros ochocientos metros (11,8 kms.).

En ella existen tres túneles, cuyas longitudes son de cinco kilómetros cuatrocientos metros (5,4 kms.), un kilómetro quinientos metros (1,5 kms.) y un kilómetro setecientos metros (1,7 kms.); el resto, de tres kilómetros doscientos metros (3,2 kms.), se desarrolla a cielo abierto por terrenos comprendidos entre las cotas trescientos sesenta y siete (367) y trescientos setenta y tres (373).

La traza de la variante afecta a los términos municipales de Ardales, Peñarubia y Antequera.

c) Construcción de caminos de acceso y variantes de carreteras.

Los caminos de acceso tienen una longitud de doscientos metros (0,2 kms.) desde la cañada de la Moneda hasta la coronación de la presa y el acondicionamiento del camino forestal desde el río Guadalhorce hasta Gobantes.

Las variantes de carretera sustituyen en tramos inundados correspondientes a las carreteras:

- Ardales a Peñarubia, en un tramo de seis (6) kilómetros;
- Ronda a la estación de Gobantes, en un tramo de siete (7) kilómetros.
- Campillos a estación de Gobantes, en un tramo de quince kilómetros quinientos metros (15,5 kms.).

Estas variantes están situadas en los términos municipales de Ardales, Peñarubia, Campillos y Antequera.

Málaga, 26 de febrero de 1964.—El Ingeniero Director. P. D., Francisco Marzo.—1.802-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Empleo

SECCIÓN DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

Relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia, debidamente reintegrada, a la Sec-

ción de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos (se expresa número de expediente, actividad a desarrollar y localidad):

- 54.893. Industrial. Mercería y perfumería.—Málaga.
- 63.068. Profesora de Idiomas.—Huelva.
- 63.190.—Industrial. Bar.—Las Palmas.
- 63.461. Hotelero de tercera categoría.—Alicante.
- 63.466. Peluquería de señoras.—Palma de Mallorca.
- 63.584. Carpintero.—Alicante.
- 63.592. Industrial. Cafetería-Bar—Playa de San Juan (Alicante).
- 63.619. Industrial. Bar.—Formentera (Palma de Mallorca).

Madrid, 29 de febrero de 1964.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumarín.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados y preferentemente los ex combatientes o parados lo manifiesten por escrito, mediante la presentación de instancia, debidamente reintegrada, a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos (se expresa número de expediente, localidad, características del empleo y condiciones):

- 59.168. Palma de Mallorca.—Taquimecanógrafa en francés, con conocimientos de contabilidad. — 1.800 pesetas mensuales.
- 62.328. Palma de Mallorca.—Auxiliar administrativo hablando los idiomas español, inglés y alemán—1.800 pesetas mensuales.
- 62.384. Palma de Mallorca.—Auxiliar administrativo, idiomas español, francés, inglés y alemán. — 1.800 pesetas mensuales.
- 62.391. Madrid.—Traductora en francés, inglés e italiano. — 1.800 pesetas mensuales.
- 62.810. Palma de Mallorca.—Dependiente de mostrador hablando los idiomas inglés, alemán, sueco y noruego.—1.800 pesetas mensuales.
- 62.813. Madrid.— Taquimecanógrafa en los idiomas alemán, inglés y español.— 8.000 pesetas mensuales.
- 62.820. Palma de Mallorca.—Recepcionista con categoría de aprendiz, hablando los idiomas alemán, francés e inglés.— 1.800 pesetas mensuales.
- 62.989. Barcelona.—Traductor técnico en los idiomas francés, alemán e italiano. 3.500 pesetas mensuales.
- 63.003. Barcelona.—Mecanógrafa en los idiomas inglés y francés.—35.580 pesetas anuales.
- 63.087. Tarragona. — Mozo de garaje. — 1.800 pesetas mensuales.
- 63.097. Barcelona.—Taquimecanógrafa en los idiomas inglés, español y francés.— 4.000 pesetas mensuales.
- 63.287. Alicante.—Tractorista.—65 pesetas diarias.
- 63.500. Barcelona.— Corresponsal traductor en los idiomas alemán y francés.— 5.263 pesetas mensuales.
- 63.601. Palma de Mallorca. — Traductor de los idiomas holandés, alemán e inglés.—1.800 pesetas mensuales.

Madrid, 29 de febrero de 1964.—El Jefe de la Sección, F. de las Alas Pumarín.

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 9 de abril de 1963, falleció en Logroño la obrera Isabel Bustamante Hidalgo, natural de San Vicente de Sonsierra (Logroño), hija de Claudio y de Tomasa, domiciliada en Senda Enamorados, Logroño, que trabajaba al servicio de «S. A. Ulecia».—1.954-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 30 de octubre de 1963, falleció en Salvatierra de Miño (Pontevedra) el obrero Antonio Queiruga Lorenzo, natural de Cabreira (Pontevedra), hijo de Antonio y de Inocencia, domiciliado en Cabreira-Salvatierra de Miño, que trabajaba al servicio de Remedios González Álvarez.—1.955-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 11 de diciembre de 1963, falleció en Punta Chinchó (Baleares) el obrero Mariano López y García, natural de Cartagena (Murcia), hijo de Fuensanta, domiciliado en Santa Lucía Lomina (Cartagena), que trabajaba al servicio de Viuda e Hijos de F. Vera.—1.956-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 25 de octubre de 1963, falleció en Agadir (Marruecos) el obrero José Monedero Lepe, natural de La Palma del Condado (Huelva), hijo de Juan y de Idefonsa, domiciliado en calle de San Francisco, 7, Cádiz, que trabajaba al servicio de «Hijos de Julio González Sainza, S. R. C.»—1.957-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 15 de julio de 1963, falleció el obrero Sixto Bolaños Ramírez, natural de Las Palmas de Gran Canaria, hijo de Juan y de Carmen, domiciliado en Domingo J. Navarro, 15, Las Palmas de Gran Canaria, que trabajaba al servicio de José María Bloch Rodríguez.—1.958-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 16 de octubre de 1963, falleció el obrero José Mulero Pastor, natural de Algodonales (Cádiz), hijo de Francisco y de Francisca, domiciliado en Moncada-Reixach (Barcelona), que trabajaba al servicio de Diego Pérez Pelegrín.—1.959-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 6 de marzo de 1964.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

BADAJOS

Suministro de energía eléctrica

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Lugar de situación de la industria: Badajoz.

Importe de la ampliación: 111.230 pesetas.

Objeto: Instalación de un ramal eléctrico subterráneo a 3.000 V. y de una longitud de 110 metros que, intercalado a la línea subterránea Ronda del Pilar-Hospital a la esquina calle Ramón Albarán, llegue a los sótanos del Colegio del Santo Ángel, en dicha calle, donde se instalará un centro de transformación de 200 KVA. para atender al suministro de dicha zona de la capital.

Badajoz, 2 de marzo de 1964.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—2.004-5.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 4 de octubre de 1963, que a partir de 1 de abril de 1964 se efectuará el pago del cupón número 1 de las obligaciones correspondientes a dicha emisión, por mediación de las centrales y sucursales de los siguientes Bancos:

Banco Español de Crédito.
Banco Pastor.
Banco Central.
Banco de Vizcaya.
Banco de Santander.

El neto a pagar por cada cupón, deducidos impuestos, es de 31,25 pesetas.

Madrid, 16 de marzo de 1964.—El Director Gerente (ilegible).—1.247-C.

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO, S. A.

A partir del 1 de abril próximo se pagarán los cupones de las cédulas de dicho vencimiento a pesetas 443 líquidas por cupón, en los Bancos Vizcaya y Español de Crédito, en Madrid, Barcelona y Bilbao.

Madrid, 12 de marzo de 1964.—El Consejero-Secretario, J. A. Garralda.—1.197-C.

SOCIEDAD FOMENTO DE SAN SEBASTIAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se anuncia, en primera convocatoria para el día 27 de abril de 1964, a las once y media de la mañana, la reunión de la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (edificio del teatro Victoria Eugenia, de esta ciudad), para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1963 y de la propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Renovación parcial del Consejo.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto por la legislación vigente, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio, el día 28 de abril, a las once y media de la mañana.

San Sebastián, 7 de marzo de 1964.—El Secretario, José Luis Calatayud.—1.198-C.

ESTACION DE SERVICIO «SAN FRANCISCO JAVIER, S. A.»

PAMPLONA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento del artículo 19 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en esta ciudad (aveni-

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación

de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don José de Aguirre Martínez en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de instalación de quirófano en el sanatorio «José Anntonio», en Badajoz, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 3 de marzo de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—1.323-A.

da de Galicia, 3, bajo) el próximo día 5 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y si procediera, al siguiente domingo día 12, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a la discusión y acuerdo los siguientes particulares, que constituyen el siguiente orden del día:

1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al pasado ejercicio de 1963.

2.º Propuesta de distribución de beneficios correspondiente al mismo ejercicio.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

5.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 11 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Maganto Caballero.—293-D.

PAPELERA PORTU, S. A.

Fábrica de papel continuo

VILLABONA-CIZURQUIL (GUIPUZCOA)

El Consejo de Administración de esta Papelera, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 18, 27 y concordantes de sus Estatutos sociales, ha dispuesto que la Junta general ordinaria de accionistas correspondiente al pasado ejercicio de 1963 se celebre en el propio domicilio social el día 11 del próximo mes de abril, a las once de la mañana en primera convocatoria, y el día 12 del mismo mes y a idéntica hora en segunda, si procediera, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si así se acuerda, de la Memoria, balance de situación y demás cuentas del ejercicio del año 1963.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1964; y

3.º Ruegos y preguntas.

Cizurquil, 12 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración: P. O., Francisco Tuduri.—1.189-C.

DERIVADOS DEL PAPEL, S. A.

Papel pergamino sulfurizado

VILLABONA-CIZURQUIL (GUIPUZCOA)

El Consejo de Administración de esta Empresa, en cumplimiento de lo previsto en los Estatutos sociales, ha dispuesto que la Junta general ordinaria de accionistas correspondiente al pasado ejercicio de 1963 se celebre en el propio domicilio social el día 11 del próximo mes de abril, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y el día 12 del mismo mes, y a idéntica hora, en segunda, si procediera, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si así se acuerda, de la Memoria, balance de situa-

ción y demás cuentas del ejercicio de 1963.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1964; y

3.º Ruegos y preguntas.

Cizurquil, 12 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración: P. O., Francisco Tuduri.—1.190-C.

HIJO DE E. F. ESCOFET, S. A.

BARCELONA

Ampliación de capital

En uso de la autorización otorgada por la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, «Hijo de E. F. Escofet, S. A.», celebrada el día 21 de junio de 1963, se amplía el capital de esta Sociedad mediante la emisión de 8.000 acciones al portador de 500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del número 32.001 a 40.000, ambos inclusive.

Las nuevas acciones llevarán el cupón número 6 y sigüietnes, tendrán los mismos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación y participarán en los resultados económicos de la Sociedad a razón de los capitales desembolsados y a partir del día 15 de mayo del corriente año.

La emisión se efectúa a la par, debiéndose efectuar un desembolso inicial en efectivo del 35 por 100 de su nominal, o sea 175 pesetas por acción, en el acto de la suscripción en la Caja de la Sociedad. El resto del desembolso se efectuará en el momento que el señor administrador lo considere oportuno, en forma de uno o varios dividendos pasivos.

El derecho de suscripción podrá ejercitarse durante el período comprendido entre el día 1 de abril y el 15 de mayo próximo.

Tendrán derecho preferente para la suscripción, en las condiciones antedichas, los accionistas poseedores de las acciones antiguas, a razón de una nueva por cada cuatro de las antiguas que posean, entregando para justificar su derecho el cupón número 5 de las acciones actualmente en circulación, que quedará anulado a todo otro efecto y sin valor alguno una vez finido el plazo de suscripción.

Barcelona, 12 de marzo de 1964.—El Administrador, José María Farré-Escofet.—1.194-C.

HOTEL GRAN VIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de abril, a la una de la tarde, en su domicilio social (avenida de José Antonio, 25).

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta, la gestión social, la Memoria, las cuentas y balance del ejercicio de 1963 y la propuesta sobre la distribución de beneficios, así como la designación de accionistas censores para el año 1964.

Madrid, 11 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—1.208-C.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE CONSTRUCCION NAVAL**

Desde el día 1 de abril próximo se pagará el cupón número 55 de las obligaciones emisión 1 de julio de 1950.

También a partir de dicha fecha se abonará el cupón número 3 de las obligaciones de esta Sociedad, emisión 15 de diciembre de 1962.

Los anteriores pagos se efectuarán en los establecimientos siguientes: Banco de Aragón, Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Hispano Americano, Banco Ibérico, Banco Mercantil e Industrial, Banco de Santander y Banco de Urquijo, y en sus filiales, sucursales y agencias.

Madrid, 13 de marzo de 1964.—El Secretario (ilegible).—1.210-C.

URBANIZADORA CONILENSE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 19 de abril, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 26 en segunda, en el mismo lugar y hora.

El Consejo someterá a la Junta la Memoria, el balance y las cuentas correspondientes al ejercicio de 1963 y el nombramiento de censores de cuentas para el año en curso.

Conil de la Frontera (Cádiz), 11 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—290-D.

ARDAU, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme a lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de abril próximo, a las cuatro treinta horas de la tarde, en el domicilio social de Areta-Llodio (Alava), y en segunda convocatoria, caso de no reunirse las mayorías necesarias, en el mismo lugar y hora del día 22 del mismo mes, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963, renovación de consejeros, nombramiento de censores de cuentas y demás asuntos de su competencia.

Areta-Llodio, 10 de marzo de 1964.—289-D.

**ESTABLECIMIENTOS
VALESANOS, S. A.**

Por el presente anuncio se hace público que con fecha de hoy la Junta general de la Sociedad «Establecimientos Vallesanos, Sociedad Anónima», ha adoptado el acuerdo de proceder a la condonación de trescientas noventa mil pesetas de las cuatrocientas mil a que ascendían los dividendos pasivos pendientes de entrega por parte de los señores accionistas, por lo que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas dicha resolución entrará en vigor al cumplirse los tres meses de la fecha de publicación del último de los presentes anuncios.

Tarrasa, 15 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración. — 1.151-C. y 3.ª 18-3-1964

SOCIEDAD ANONIMA VERS

MADRID

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social en Madrid, calle del Príncipe, número 27, el día

20 de abril de 1964, a las once horas, en primera convocatoria, y, si procediera, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1963.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

3.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta de esta Junta.

Los accionistas que deseen asistir podrán recoger en la Secretaría de la Sociedad, calle del Príncipe, número 27, la tarjeta de asistencia, cualquier día laborable a partir de hoy y hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, previo depósito de las acciones o del resguardo de depósito de las mismas. Los accionistas que no puedan asistir y deseen estar representados en la Junta podrán delegar su representación en otro accionista, precisamente por escrito y con carácter especial para esta reunión.

Madrid, 11 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, F. Valiente Zárraga.—2.045-5.

COMPANIA INMOBILIARIA VALENCIANA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 14 de abril próximo, a las trece horas, en el salón de actos del Banco de Valencia, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del pasado ejercicio 1963; el proyecto de distribución de beneficios y la designación de los accionistas censores de cuentas para 1964.

Tienen derecho de asistencia todos los accionistas poseedores de una acción de la serie A o de diez de la serie B, previo depósito de los títulos con cinco días de antelación a la fecha de esta convocatoria en la Caja de la Sociedad y en la de cualquiera de las sucursales del Banco Central, Banco de Santander o Banco de Valencia.

Valencia, 11 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—2.041-9.

ERCOA, S. A.

(Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.)

OVIEDO

General Yagüe, 4

A partir del día 1 de abril próximo se pone al pago el cupón número 4 de las obligaciones segunda serie de esta Sociedad, emisión de 1962, correspondiendo percibir 26,31 pesetas por cupón.

Oviedo, 14 de marzo de 1964.—2.038-6.

ESTARTA Y ECENARRO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 9 de abril próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o el día siguiente 10, en segunda, a la misma hora, en el domicilio social en Elgóibar, para someter a su examen y aprobación, en su caso, el siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963 e informe de los señores accionistas censores de cuentas del citado ejercicio.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Aplicación de los beneficios del ejercicio.

4.º Renovación parcial de vocales del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio 1964.

Elgóibar, 12 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—2.044-5.

ESTARTA Y ECENARRO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 9 de abril próximo, a las once y media de la mañana, en primera convocatoria, o el día siguiente 10, en segunda, a la misma hora, en el domicilio social en Elgóibar, con el siguiente orden del día:

1.º Autorización al Consejo para ampliación de capital.

2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Elgóibar, 12 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—2.043-5.

I. B. S. A., SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de esta Sociedad, para las doce horas del día 2 de abril del presente año, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, en el domicilio social, sito en la calle 18 de Julio, número 2, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963.

2. Aprobación, si procede, de propuestas y gestiones del Consejo de Administración.

Ceuta, 10 de marzo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Ibáñez Trujillo.—291-D.

SINDICATO CIVIL DE OBLIGACIONISTAS DE FABRICA DE MIERES, S. A.

Emisión 27 junio de 1949

Con arreglo a los artículos 8.º y 13 de los Estatutos de este Sindicato, se convoca a Junta general ordinaria de obligacionistas, que se celebrará el próximo día 30 del mes actual, a las trece horas, en el domicilio del Banco Español de Crédito de Oviedo (Marqués de Santa Cruz, número 4).

El derecho de asistencia se ejercitará de acuerdo con el artículo 11 de dichos Estatutos.

Oviedo, 10 de marzo de 1964.—El Vicepresidente, Reinaldo Ruiz Álvarez.—1.187-C.

TURCOSA

Turismo y Construcciones, S. A.

CASTELLON

Avenida Rey D. Jaime, 46, 2.º

Se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria para el próximo día 2 de abril, en el salón del «Hotel Turcosa», de esta ciudad, en primera convocatoria, a las dieciséis horas, la ordinaria,

y dieciséis y treinta, la extraordinaria, o para el siguiente día (viernes 3), y a las mismas horas en segunda convocatoria para tratar del siguiente orden del día:

Junta general ordinaria:

1. Examen de las cuentas y balances del ejercicio próximo pasado y aprobación, en su caso, de los mismos.
2. Exposición de la gestión social, lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1963.
3. Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1964.
4. Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria.

1. Nombramiento o, en su caso, reelección de los consejeros a quienes corresponde cesar.

Castejón, 10 de marzo de 1964.—El Consejo de Administración.—292-D.

ELECTRICA CONQUENSE, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Cuenca, en su domicilio social, calle de Alonso Chirino, número 1, el día 18 de abril del año actual, a las doce horas, en primera convocatoria. De no poderse constituir válidamente la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Para la asistencia a la convocada Junta se hará el oportuno depósito de acciones (o resguardos correspondientes si éstas estuviesen depositadas en entidad bancaria), en dicho domicilio social, con cinco días de anticipación al fijado para la Junta.

El orden del día será el siguiente:

1. Conocer la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio de 1963 y acordar sobre la distribución de beneficios.
2. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
3. Seguidamente, lectura y aprobación del acta.

Cuenca, 12 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan López Cano.—1.203-C.

M U N A T

Mutua Nacional de Auto-Taxis y Gran Turismo

Asamblea general ordinaria

Se convoca a los señores mutualistas a la Asamblea ordinaria que, en primera convocatoria, y en el salón de actos de la Delegación Nacional de Sindicatos (paseo del Prado, número 18), celebrará esta Mutua Nacional de Auto-Taxis y Gran Turismo, a las once horas del día 3 del próximo mes de abril, advirtiéndose que la reunión en segunda convocatoria tendrá lugar, en el mismo salón de actos, media hora más tarde de la indicada.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 1963 y propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Proyección económica de la Entidad para el ejercicio de 1964.
- 4.º Informe sobre la iniciación de actividades en los nuevos Ramos de Incendio y Robo.
- 5.º Informe acerca del establecimiento de Delegaciones.
- 6.º Informe sobre actividades futuras de la Mutua Nacional de Previsión.
- 7.º Asuntos varios.
- 8.º Proposiciones, ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de marzo de 1964.—El Presidente, Julián Calderón Millán.—1.182-C.

M U N A T

Mutua Nacional de Auto-Taxis y Gran Turismo

Asamblea general extraordinaria

Se convoca a los señores mutualistas a la Asamblea extraordinaria que, en primera convocatoria, y en el salón de actos de la Delegación Nacional de Sindicatos (paseo del Prado, número 18), celebrará esta Mutua Nacional de Auto-Taxis y Gran Turismo, a las trece horas del día 3 del próximo mes de abril, advirtiéndose que la reunión en segunda convocatoria tendrá lugar en el mismo salón de actos media hora más tarde de la indicada.

Orden del día

- Ramo de Accidentes de Trabajo:
- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
 - 2.º Modificación de los Estatutos generales y del Reglamento de Accidentes de Trabajo, según acuerdos de la Junta Rectora, y propuestas de la misma.
 - 3.º Estudio y aprobación, en su caso, de las normas sobre el establecimiento de prestaciones complementarias al Seguro de Enfermedad.

Ramo de Automóviles:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Modificación del Reglamento de la Sección de Automóviles, conforme a las propuestas de la Junta Rectora.

Madrid, 11 de marzo de 1964.—El Presidente, Julián Calderón Millán.—1.183-C.

E R G A , S . A .

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 8 de abril próximo, a las doce horas, en su domicilio social (Raimundo Fernández Villaverde, número 57), a fin de someter a su aprobación la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1963.

Si hubiere lugar, la Junta se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora.

Madrid, 10 de marzo de 1964.—El Consejero Secretario.—1.202-C.

ESTRELLA DE LEVANTE, FABRICA DE CERVEZA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, para el día 7 del próximo mes de abril, en el domicilio social (Jacometrezo, 4 y 6, planta tercera, despachos 3 y 4, Madrid), a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como de la propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1964.
- 3.º Reelección y nombramiento de consejeros.
- 4.º Aumento de capital.
- 5.º Traslado del domicilio social.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso tener las acciones inscritas en el libro-registro de la Sociedad, con una antelación, como mínimo, de cinco días a la fecha señalada para su celebración.

Madrid, 10 de marzo de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Coll Castell.—1.206-C.

INMOBILIARIA GAL, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social (calle de Isaac Peral, número 4), en primera convocatoria, el día 4 de abril del corriente año, a las cuatro y media de la tarde, y en segunda convocatoria, si fuera preciso, el siguiente día laborable, 6 de abril, en el lugar y hora indicados, siendo el orden del día:

Examen de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1963, nombramiento de nuevo consejero y designación de censores de cuentas e interventores del acta.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta los tenedores de acciones (cualesquiera que sea el número de éstas), que, con cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración, hayan efectuado el depósito de sus títulos (o del resguardo del depósito de los mismos en cualquier Banco o establecimiento de crédito o en esta Sociedad) en el domicilio de la Compañía (Isaac Peral, número 4).

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán solicitar la tarjeta correspondiente, que se expedirá en la Secretaría de la Sociedad.

Por cada una de las acciones que concurran o estén representadas en este acto se abonará, por prima de asistencia, la cantidad de diez pesetas, si se trata de acciones de la serie A, y de la proporcional correspondiente en las de la serie B.

Madrid, 12 de marzo de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración. 1.195-C.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.